

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NÚMERO 7844

PALMA DE MALLORCA
SABADO, 9 DE FEBRERO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

El Instituto Social Obrero de Madrid

Ha anunciado la celebración de un nuevo curso social para el próximo mes de marzo el Instituto Social Obrero de Madrid, y durante él se explicarán, como en períodos anteriores, las asignaturas de Apologética, Doctrina social católica, Legislación social, Técnica de la propaganda, Historia de las doctrinas sociales, Organización sindical e Historia de la Civilización.

Nació el Instituto Social Obrero no para dirigir ni intervenir los sindicatos, sino para formar jefes capaces de crearlos y dirigirlos por sí solos; no para ayudar a una organización determinada, sino para ofrecer sus clases y sus medios de propaganda y sus hombres para el servicio de todas; no para hacer eruditos de la cuestión sindical, sino propagandistas y organizadores unidos íntimamente entre sí por un ideal común y una fuerte comunidad de sentimientos.

La creación del I.S.O. obedeció a los deseos del Papa Pío XI en su luminosa cuanto desconocida e incumplida encíclica "Quadragesimo anno": "Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser los obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes".

En dos años que lleva de existencia ha desarrollado —en Madrid y en Santander— nueve cursos. Durante ellos han pasado por sus aulas más de 300 alumnos de toda España —desde Asturias a las Islas Canarias y desde Galicia a Baleares— y la mayor parte de las organizaciones obreras no revolucionarias: Sindicatos Católicos, Sindicatos Profesionales, Federación Española de Trabajadores y Solidaridad de Obreros Vascos. Sus alumnos y profesores han tomado parte durante ese tiempo en más de 200 actos públicos.

Recientemente ha lanzado el primer número de un periódico obrerista de orientación y de lucha titulado "Trabajo", que ha tenido una acogida entusiasta y fervorosa y va a emprender, de acuerdo con el Frente Nacional del Trabajo (F. N. T.), una intensa campaña autmarxista por todo el ámbito del suelo patrio, pero principalmente en Asturias, Cataluña y Andalucía.

El ejemplo de Madrid ha tenido imitadores en provincias; aquí, en Palma, no ha faltado la celebración de cursillos sociales con el único objeto de orientar un asunto de tanto interés como el social. Ultimamente se celebró uno para sacerdotes, fruto de la última Asamblea Sacerdotal de Lluç, y ahora mismo se está llevando a cabo otro especial para patronos. Ni falta un modesto periódico, exclusivamente de carácter social, "Defensa Obrera" examinada a defender al proletariado y dirigir las conciencias del obrero.

A ninguna persona conocedora de la realidad presente, se puede ocultar la labor verdaderamente benemérita y trascendental que callada, silenciosamente, realizan estas instituciones que preparan en las diferentes regiones jefes y propagandistas obreros capaces de ponerse al frente de los sindicatos antimarxistas, que detengan y anulen el avance arrollador de las bárbaras legiones de signo marxista.

Propagandas laicas

Un docto amigo mío me expone esta opinión extraña: la Universidad de Oviedo no debe ser reconstruida.

¿Por qué? Mi amigo explica su punto de vista. La Universidad de Oviedo destacó de tal modo, que parecía ostentar una primacía sobre las demás de provincias. Hombres rodeados del más reluciente prestigio, Builla, Posada, Altamira, sin hablar del ya lejano Leopoldo Alas, eran ornamento de aquel centro de cultura.

Un día emprendió la Universidad de Oviedo una campaña de extensión universitaria. Y aquella campaña tenía una nota relevante; llegaba a todas partes, se introducía en los medios obreros, era, en suma, eminentemente popular. Esto fué altamente voceado y mereció los más calurosos elogios. Se veía en esa campaña, sin duda, una obra educativa y regeneradora de gran alcance. La Universidad de Zaragoza inició también, creo que con anterioridad, una obra de extensión universitaria, pero no con ese carácter. Naturalmente no alcanzó la misma resonancia ni mereció tales elogios.

¿Resultados? Aquel pueblo donde los universitarios ovetenses vertieron sus doctrinas ha quemado la Universidad. Esto es un hecho.

¿Hay entre aquella siembra y esta trágica cosecha relación de causa a efecto? Si así fuera, habría que decir que aquellas doctrinas pertenecen a un género de cultura que se destruye a sí misma o que produce, en último resultado, su propia destrucción.

Pero no extrememos el argumento de una manera injusta. Después de aquellas bien intencionadas propagandas otras ventoleras han venido. Parece que la revolución asturiana la ha hecho en particular el periódico socialista de Oviedo. Claro es que aun habría que preguntarse si ha existido alguna relación entre las doctrinas vertidas por aquellos universitarios y las ideas de ese periódico socialista. A esa pregunta nosotros contestaríamos que no. Pero habría que explicar esta respuesta negativa.

Suele ser un poco difícil saber lo que piensan muchos que no piensan en católicamente. Suele saberse de ellos lo que combaten, lo que no piensan, pero lo que piensan sobre los problemas fundamentales que afectan al origen y destino del hombre, ¿lo saben ellos mismos?

Oírás acaso de sus labios doctrinas excelentes, ideales humanitarios de progreso y de fraternidad. No puedo menos de recordar estas palabras de un celebre laico que ha presumido sin duda de gran educar, Fernando Buisson:

¿Por qué no les ocurrirá a algunos católicos darse cuenta de que la Declaración de los Derechos del hombre es una transposición del Evangelio en lenguaje político moderno? ¿y que la Constitución republicana (Buisson hablaba naturalmente de Francia) aplica a este mundo y a las cosas de este mundo los principios más altos de la moral cristiana?"

Mas oigamos el comentario que Brunetiere ponía a esas palabras de Buisson. El dice, comentaba Brunetiere, una transposición y nosotros decimos una laicización (es decir una secularización) y toda la diferencia está ahí. Si, la Declaración de los Derechos del hombre es una laicización de la idea cristiana. Pero al laicizarla, es decir al separarla de su soporte o de su fundamento místico y dogmático, yo añado que se suspende en el aire o en el vacío, se les pone así, los derechos del hombre; se les desnaturaliza o se les mutila, se les pone en la imposibilidad de probarse por sí mismos; se los entrega a las contradicciones de la sofística...

Y es que el Cristianismo da a esas bellas ideas su concreción y su regulación, su valor íntimo, su fijeza y su profundidad con la fuerza secreta de transformar los corazones y regenerar las almas.

Si, la Universidad de Oviedo debe ser reconstruida. La Universidad es cosa distinta y más permanente que los hombres que un día se abrieron confiados a la seducción de pasajeras corrientes intelectuales y sobre los cuales pesará a estas horas una sombra de desilusión. Y esa Universidad ilustre y respetada no puede menos de reflejar la reacción intelectual que es uno de los rasgos de nuestra época.

Salvador MINGULJON
(Prohibida la reproducción).

En Poitiers se conmemora el centenario de Lope de Vega

Poitiers. — El profesor de esta Universidad Sr. Sarrail ha dado en el Instituto de Tours una serie de conferencias sobre Lope de Vega para conmemorar el centenario de gran clásico español.

El Ateneo de Poitiers, presidido en la actualidad por el militar español Sr. Mota, que sigue sus estudios en la Escuela castrense, ha organizado también conferencias sobre Lope de Vega, y bajo los auspicios de dicho centro se representará en el Teatro de Poitiers la comedia de dicho autor español "El caballero de Olmedo".

KIKIRIKI



"Heraldo de Madrid" arremete furioso contra "El Debate", diciendo que éste "le calumnia".

¿Obedecerá tanta furia a que "Heraldo" quiere tener el monopolio de la calumnia, o a aquello de que "el ladrón cree que todos son de su misma condición"?

A muchos les causa extrañeza que la señorita Nelken no haya pagado al modisto el traje que éste le cortó.

Pero ¿no les causa mayor extrañeza que a nosotros, después de "cortale" tantos, no nos haya pagado ni uno siquiera?

Estamos con la República; pero no con los que pretenden explotar a la República, que es de todos, sin exclusiones ni privilegios.

¿Oistéis, señores Martínez Barrios, Albornoz, etc. etc.?

Preguntó, el otro día, a su madre un niño de cinco años, viendo pasar a don Pedro Rico:

"Mamá, ¿porqué está tan gordo ese hombre?"

A fuerza de penitencias, niño.

La Benemérita detuvo, uno de estos pasados días, en Cala Ratjada (Capdepera), por llevar documentos comprometidos, a dos significados extremistas, los cuales habían sido encarcelados, cuando los sucesos revolucionarios del 5 del próximo pasado Octubre.

¡Claro! Cuando un número ha gustado, suele decirse: "¡Se repita!"

Del artículo de una diputada: "...instrumento para realizar una función, función que..."

"...no creemos en el triunfo de las derechas, derechas que..."

"...tiene vicios del anterior sistema, sistema que..."

Esto, señorita diputada, podrá ser tan elegante como un pijama de señora, pero escrito nos hace el efecto de un calamar relleno con sus propios tentáculos.

En "El Siglo Futuro": "En el Poder no puede haber ministros del socialismo, sino de España". ¿Que no? ¿Pues, hubo tres, nada menos!...

AVIS

La fiesta nacional de San Marino

San Marino. — Las campanas de todas las iglesias de esta pequeña República, la más antigua de Europa, ha recarado durante todo el día de ayer para conmemorar el ciento noventa y cinco aniversario de su independencia. La ceremonia tradicional duró hasta la noche.

San Marino fué establecido en el siglo cuarto por un dálmata cantero llamado Marino que se convirtió en un jefe religioso. En 1291 el pequeño distrito de sólo treinta y ocho millas cuadradas fué proclamado República pero su independencia no fué reconocida por el Papado hasta 1631.

El Cardenal Julio Alberoni intentó privar a San Marino de su independencia. Al año siguiente fué establecida de nuevo y posteriormente reconocida por Napoleón.

Durante la ceremonia conmemorativa que se celebró los dos regentes de la República que están en el Poder durante seis meses declararon que la República de San Marino no tiene ninguna deuda y que su Ejército de menos de mil hombres está magníficamente entrenado.

Van a construir diez mil nuevas habitaciones

Berlín. — Comunican de Koenigsberg que, reconociendo la necesidad de habitaciones apropiadas a las aspiraciones de la población que gana de nuevo su vida normalmente después de la victoria sobre la miseria y el paro y es capaz de pagar una alquiler normal, la Administración de la Prusia Oriental ha decidido construir 10.000 nuevas habitaciones.

Revista de Prensa

PARA LA FORMACION DE LA CONCIENCIA CATOLICA

EL NOTICIERO

Comentando el colega zaragozano los brillantes actos celebrados por la Hermandad Médico-farmacéutica de San Cosme y san Damián, dice:

Es altamente consolador — decía el Arzobispo de Zaragoza, en carta dirigida a la Hermandad de Zaragoza — que en estos tiempos tan trabajados y difíciles se apresen los sanitarios católicos a inspirar su conducta en las normas de la Santa Sede y a seguir el criterio de la moral cristiana.

Se trata, ni más ni menos, que de realizar en el seno de las profesiones liberales para irradiar después sus efectos a la sociedad, una obra cristiana, civilizadora, de superación, de exaltación de las recias virtudes de nuestra raza.

Estas Hermandades, no sirven para dar patentes de probidad y de catolicismo, sino para formar en los profesionales una conciencia católica.

Y piénsese en la importancia que en el orden de la moralización de las costumbres pueden tener estas organizaciones de Sanitarios católicos, dada la influencia que ejercen en el seno de las familias.

Si las profesiones pasan por un momento de crisis espiritual y ética y las organizaciones profesionales no cuentan con medios coercitivos para imponer un Código deontológico, las Hermandades, elevando la moral profesional en los individuos, podrán colaborar a robustecer la autoridad de los Colegios de médicos, farmacéuticos y de odontólogos. Y esto, repetido en todas las profesiones, como se está haciendo actualmente en Madrid, puede constituir una obra enorme de elevación profesional y de regeneración social.

Acaso en días no lejanos, tengamos vivos — con moderna vitalidad — los antiguos gremios que dieron días de esplendor a nuestra patria.

Pero es más. Hay un sin fin de problemas médicos que, mal interpretados, tienen desorientada a la juventud y envenenada a la sociedad. No es de este lugar entrar en detalles. Pero de todos es sabido que los pseudo-intelectuales han lanzado sobre nuestra Patria una ola de cieno y de inmundicia con sus doctrinas materialistas y sus atrevimientos sectarios.

Una legión de intelectuales nuestros que se forman en las Academias deontológicas, donde estudian los problemas científicos que tienen relación con la moral cristiana, sale al paso de esa ola de perversidad y de corrupción, para reafirmar con la fuerza de los hechos científicos las doctrinas de la Iglesia.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

La Veu de Catalunya

Trata este punto relacionado íntimamente con el proyecto de ley de Prensa:

Aquest projecte d'Estatut orgànic de la premsa, que vindria a substituir la vigent Llei de Policia d'Impremta de 26 de juliol de 1833, evidentment antiquada, aspira, segons l'ambiciósi propòsit del seu autor, a garantir els dos principis que en èpoques normals són objecte dels esforços de tots aquells que, amb amor a la democràcia i sense desviacions demagògiques, voldrien conciliar-ne i coordinar-ne l'exercici: el principi de la llibertat i el principi de la responsabilitat.

¿Respon, realment, el projecte a aquesta inspiració? ¿Fins a quin punt aconseguix aquesta finalitat? Això és el que cal examinar desapassionadament.

Un Estatut de Premsa, una llei de publicitat, hauria de regular objectivament i eficaçment l'exercici de la llibertat de premsa consignada a la Constitució. No hauria d'ésser com una nova llei de defensa de la República que venia a resultar una mena de suspensió constant de les mateixes garanties consignades en el codi fonamental del país. Dies enrera, quan vaig parlar al Congrés contra la forma arbitrària i injustificada com venia exercint-se la prèvia censura per a la premsa a les terres d'Espanya, el Ministre de la Governació prometé que aquest estat de coses cessaria quan es posés en vigor la nova llei de publicitat, el nou Estatut orgànic de la premsa. Semblava, doncs, i era

lògic esperar, que el nou projecte de llei, en regular l'exercici de la llibertat de la premsa, vindria a fer innecessari l'ús de la prèvia censura, fora d'aquelles circumstàncies excepcionals que el justifiquen. Doncs bé. El text publicat ara del projecte és tot el contrari. No sols no fa innecessari l'exercici de la prèvia censura per a la premsa, sinó que, de certa manera, el perpetua i l'agreuja. Fins ara, el govern no podia sotmetre la premsa a la prèvia censura sinó en els estats de prevenció, alarma o guerra, segons els preceptes de la vigent llei d'Ordre públic. D'ara endavant, si el text de l'actual projecte prevalia, el govern, sense necessitat de la declaració de cap estat excepcional, podria establir la prèvia censura per a la premsa. El govern manté, doncs, no sols el principi de la prèvia censura, en forma sistemàtica, evidentment contrària al text constitucional, sinó que en perpetua el mecanisme, tan nociu per a la premsa, tan incompatible no sols amb l'essència mateixa de la llibertat, sinó fins i tot amb l'eficient confecció material d'un diari modern.

Caldrà, doncs, modificar substancialment el projecte en aquest punt bàsic. Tal i com està redactat ara el projecte, ni respon a la finalitat que l'inspira ni farà altra cosa que pertorbar inútilment la vida de la premsa.

EL PROYECTO DEL TRIGO



Próximo a discutirse en el

Parlamento el proyecto de referencia, dice el colega gallego:

Sobran actualmente en España, mejor dicho, rebasan nuestro consumo anual de trigo un millón de toneladas aproximadamente; es decir, la cuarta parte del mismo. Dado el precio de producción y la situación económica internacional, no puede soñarse en la exportación; si se lanza al mercado todo el trigo disponible, se producirá un derrumbamiento en los precios que arrastrará a la catástrofe a las provincias trigueras, puesto que el mercado libre cotizará muy por debajo del precio de coste.

El ministro de Agricultura, para resolver el problema, pide varias autorizaciones, de las cuales son dos las que nos interesan a los gallegos en cuanto a consumidores de maíz. Por la primera, los dueños de grano se comprometen a no venderlo, a retenerlo, como dice el proyecto. El Estado les dará hasta el nueve por ciento del precio de la tasa del trigo retenido, cuya cantidad no puede exceder de 600.000 toneladas. Por la segunda, se autoriza para comprar 400.000 toneladas y para inmovilizar doscientas mil más, o desnaturalizar cantidades de este cereal. En este caso, ha de quedar siempre un sobrante cuando llegue la próxima cosecha.

Para atender a los gastos que implican ambas operaciones, se señalan dos fuentes de ingresos. Una, un canon que se establecerá sobre las operaciones de compraventa de trigo; otra, que es la que más nos afecta, las "utilidades que se consiguen de la importación, libre de derechos, del maíz introducido en España, con sujeción a los tratados comerciales". Esto último, si nosotros entendemos lo que se quiere decir, no es gravamen que afecte únicamente a las regiones interesadas en el maíz, porque si el Estado dedica a la atención concreta de la operación triguera los ingresos que en Aduanas debiera obtener del maíz es evidente que la repercusión se acusará en el Presupuesto general de la nación y por tanto sobre todos los españoles cae. Ya no tenemos, pues, interés particular en el asunto como consumidores de maíz, sino como españoles, sobre los que han de recaer las consecuencias de la nueva carga.

El interés nuestro se traslada a otro extremo del proyecto. La compra de las 400.000 toneladas a que se refiere la segunda de las autorizaciones y la inmovilización de las 200.000, ha de hacerse con el capital privado que mediante un concurso pueda ofrecerse, y ese capital privado obtendrá la exclusiva para la venta del maíz. Entre las condiciones que se señalan para la adjudicación, figura la fijación de un precio tope en la venta del maíz; ese precio tope no se establece en el proyecto. Comprendemos que difícil es hacerlo, pero ahí está precisamente el peligro.

INFORMACION LOCAL

FUTBOL

CONSTANCIA Y CIUDADELA

CAMPEONES DE MALLORCA Y MENORCA, RESPECTIVAMENTE, JUGARAN LA FINAL PARA LA POSESION DEL TITULO

EL PARTIDO SE CELEBRARA MAÑANA EN EL CAMPO DE BUENOS ALRES A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

El encuentro, para el que reina gran expectación, lo dirigirá el señor Miquel, del Colegio balear



Día de gala es mañana para los deportistas, quienes tendrán la magnífica ocasión de presenciar el encuentro más trascendental de la temporada.

Los campeones de Mallorca y Menorca, Constancia y Ciudadela, respectivamente, se enfrentarán para la posesión del título máximo del fútbol balear.

De capital importancia es este partido para ambos onces ya que en él se dirimirá la supremacía de este deporte en la provincia, por lo que el mismo es de suma responsabilidad para los mismos, puesto que a la calidad habrá que unir la efectividad si se quiere dar la sensación de que son onces dignos de ostentar tan preciado galardón.

No sabemos a ciencia cierta lo que que pueda dar de sí el once campeón de la vecina isla, pero por lo que vimos el pasado verano, con motivo de su visita a Mallorca, se trata de un once de técnica no muy depurada y de juego de empuje bastante similar al del once inquisito. No obstante, creemos que durante el transcurso de la actual temporada habrá mejorado su juego y se halla en mejores condiciones, puesto que se ha clasificado leader de su región.

Los constantes, no obstante no hallarse en la actualidad en la plenitud de su forma, nos inspiran la confianza de que sabrán llevar la lucha por los linderos de la victoria, dando a Mallorca la satisfacción de ver que el título máximo se queda entre nosotros.

La trascendencia del match es enorme, el mismo rememora pasadas luchas sostenidas entre los onces mallorquines y mahoneses, para la adjudicación del mismo título que mañana se disputa, luchas que, por causas que hoy no son del caso citar, desaparecieron de la palestra balompédica balear, y que hoy, después de unos años de ausencia, vuelven a celebrarse, y despertar el mismo gran interés que siempre despertaron.

El match de mañana es una continuación de aquellas emotivas luchas que jamás debieron interrumpirse. Ello es motivo de satisfacción para toda la afición deportiva en general, que ha visto con gran simpatía el retorno del fútbol mahonés al seno de la fundamental legalidad a la que ha vuelto después de atravesar aguda crisis de la que, afortunadamente, ha logrado sobrevivir.

Espérase, y razones fundadas hay para ello, que el partido resultará de alta calidad, calidad que veráse continuamente ribeteada por intensa emoción dados los máximos esfuerzos y tesón que los contendientes, codiciosamente, pondrán en la lucha para ver de adjudicarse la victoria y con ella el título.

No hay porque decir que en toda Mallorca y en la vecina isla de Mahón, reina un extraordinario interés ante este magno encuentro en perspectiva entre los onces representativos de las dos islas hermanas.

De todos los pueblos de la isla bajarán a Palma ingente número de aficionados, ávidos de presenciar la lucha, por lo que el terreno de juego promete registrar un gran entradón.

A nuestro público, que tan correctamente siempre sabe mostrarse con los forasteros, rogamos que mañana extremen sus delicadezas en favor de los visitantes, a fin de que se lleven grata impresión de su estancia en esta.

Esto no quiere decir que se deje de animar a los nuestros, nada de todo ello. A éstos débese animarles en todo momento, empero, como es comprensible, sin faltar en nada a los que son nuestros huéspedes.

El partido, que dará comienzo a las tres y media de la tarde, será dirigido por el colegiado don Antonio Miquel, ayudándole, como jueces de línea, sus colegas señores Bonet y Prieto.

En el correo de Mahón ha llegado el once del "Ciudadela". — Cómo formará el equipo menorquín

Esta mañana, a primera hora, ha llegado, procedente de Mahón y a bordo de la motonave "Ciudad de Tarragona", el equipo campeón de Menorca, C. D. Ciudadela.

Dicho equipo, como se sabe, mañana, domingo, jugará en el campo de Buenos

Aires, el partido final, con el Constancia, para la posesión del título de Campeón de Baleares.

El once menorquín presentará, salvo ulteriores modificaciones, el siguiente "elenco":

Juaneda I. Sans, Bonet. Marqués, Juaneda II, Mesquida. Galmés, Rogelio, Gornés, Pascual y Mestres.

Acompañan al primer equipo los suplentes: Vera, Seguí y Bagur.

En el muelle les esperaban numerosas personas de la Colonia Menorquina de esta ciudad que les han hecho objeto de un cariñoso recibimiento.

Sean bienvenidos.

De Inca saldrá un tren extraordinario a las 2 tarde, expreso para dicho partido, regresando a las 6, siendo el precio del billete ida y vuelta 2'50, despachándose en la Estación.

En la mañana del domingo en los siguientes puntos: Café Born en Palma, Estación ferrocarril de Inca hasta la salida del tren y local social del club.

También se despacharán en la Colonia Menorquina para los socios de la misma los cuales disfrutará notable rebaja de precios.

Igualmente las despachará hoy para el público en general (Avda. A. Rosselló, 101).

Los jugadores de segunda y tercera categoría que presenten la ficha de esta temporada, pagarán una entrada especial únicamente para la preferencia.

Las taquillas del campo se abrirán a las 2 en punto.

Regirán precios populares

Regional - Iberia

Esta tarde a las tres treinta en el campo regionalista se celebrará el primer partido del campeonato de segunda categoría. Serán los contendientes el once propietario del terreno y el Iberia, que dado lo igualadas de sus fuerzas prometen librar un interesante partido.

Dirigirá el encuentro el colegiado señor Prieto ayudado por sus compañeros señores Quintana y Fuentes.

Sociedad Unión Sportiva

El próximo domingo día 10 del corriente a las 10 de la mañana tendrá lugar en el campo del C. D. Soledad un partido amistoso concertado entre el potente equipo de 3.ª categoría Unión Sportiva y el equipo titular.

Nueva Directiva del "J. Antoniana"

En Junta General celebrada a fines del mes de Enero se acordó nombrar una Junta Directiva para el próximo campeonato de segunda categoría, nombrándose los siguientes señores:

Presidente: Amador Sitjes. Vice-presidente: Vicente Villalonga. Secretario: Miguel Rosselló. Vice-secretario: Francisco Bonnin. Contador: Francisco Marqués. Redactor: Guillermo Pons. Vocales: Antonio Pascual, Nemesio Mari, Alejandro Nicolau, Juan Busquets, Miguel Nicolau, Francisco Ripoll.

Deseámosle un feliz acierto en sus correspondientes cargos y un buen puesto de su equipo en este campeonato de segunda categoría.

GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer al señor Gobernador, nos dijo que el martes último, por la noche, fué sorprendida por el jefe de esta Comisaría de Vigilancia una partida de juego, llamada "Cacho", en un café de esta capital.

Denunciado el caso, el señor Manent impuso 250 pesetas de multa al dueño del mencionado café, ordenando, además, el cierre del establecimiento por 15 días.

Visitó al señor Gobernador el General de la Cuarta División, don Domingo Batet.

También el señor Manent recibió numerosas visitas de autoridades y entidades locales y pueblos.

DE LA DIPUTACION

Visitaron al señor Presidente de la Diputación el Gobernador Civil, señor Manent, el Delegado del Gobierno en Menorca, señor Barangó Solis, coincidiendo estas visitas con la de los señores Albertí Ricaula y Espases, Gestores municipales, celebrando extensa entrevista.

MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por "Agrícola Mallorquina S. A.")

Table with market prices for various goods like ALMENDRON, AZUCARES, ALUBIAS, ARROZ, AVENA, HABAS, HARINAS, SALVADO, and MAIZ.

MUSICALES

Febrero musical. — Nin-Culmell. — Alicia Ehlers. — Trio de Mallorca. — Centenarios de Haendel y J. S. Bach en la Capella Clásica.

El mes actual, que tan brillantemente ha comenzado para los aficionados a la música con los magníficos conciertos de la Orquesta Filarmónica de Madrid, promete revestir especialísimo interés por las importantes sesiones musicales que se anuncian y por el hecho de actuar en algunas de ellas artistas muy conocidos y de gran prestigio internacional.

He aquí una relación de fechas y artistas que actuarán durante este mes:

Día 19, a las 6'30. — Joaquín Nin-Culmell uno de los pianistas jóvenes más justamente reputados. Reside habitualmente en París y, como otros ilustres concertistas y compositores, ha pasado temporadas de descanso en nuestra isla, donde es muy estimado por los artistas y aficionados que han tenido ocasión de oír sus magistrales interpretaciones pianísticas. Nin-Culmell acaba de regresar de Cuba y Nueva York, donde ha obtenido éxitos resonantes de crítica y público, y actuará en Palma antes de sus próximos conciertos en Copenhagen, París y Londres.

Día 22, a las 6. — Trio de Mallorca. Esta aplaudida agrupación de cámara interpretará un magnífico programa dedicado a Mozart, Schubert y Brahms.

Día 24, domingo, a la hora que oportuna-

mente se anunciará. — Solemne fiesta de la Capella Clásica de Mallorca en conmemoración del 250 Aniversario del nacimiento de Haendel (febrero 1685). Selección del grandioso Oratorio "El Mesías". Arias, Recitativos y Coros con acompañamiento y solos de gran órgano. Esta obra inmortal, que tanto entusiasmo produjo en sus dos audiciones del año pasado, se interpretará en la misma forma, con la adición de algunos fragmentos que entonces se omitieron, como son la célebre Aria llamada "de la trompeta" y los dos grandes coros finales "Digne és l'Anyell immolat" y "Amen" que cierran de un modo grandioso la sublime creación de Haendel.

Día 27, a las 6'30. — Alice Ehlers. Considerada como la mejor clavecinista alemana, viene a España contratada por la "Asociación de Música de Cámara" de Barcelona y por la "Sociedad Filarmónica" de Valencia. Ha dado conciertos en las principales capitales de Europa, habiendo actualo estos últimos días con gran éxito en Budapest y Londres. Aprovechando su viaje a Barcelona pasará breve temporada con su familia que reside en Génova y actuará en dos sesiones de clavicémbalo con programas consagrados a J. S. Bach, Haendel y Scarlatti.

Todas estas interesantísimas sesiones se celebrarán en el histórico Palacio de la Almudaina aunque únicamente la solemne fiesta del día 24 ha sido organizada por la Capella Clásica, los socios de ésta podrán asistir a todos estos actos en las mismas condiciones en que asistieron a las Fiestas de Navidad. Programas e invitaciones en el Palacio de la Almudaina (frente a la catedral) todos los días de 10 a 12 y de 4 a 8.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 9

Santa Apolonia, virgen y mártir y san Cirilo de Alejandría, ob. y dr. CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena, en honor de San Guillermo, Duque de Aquitania y en sufragio de varios difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Asilo del Temple, solemne fiesta en honor de Santa Apolonia, virgen y mártir.

Desde las siete hasta las diez habrá misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, conclusión de la Novena de la Santa y Te-Deum en acción de gracias.

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe Neri.

DOMINGO, DIA 10

San Guillermo, Duque de Aquitania y Santa Escolástica, virgen

Color de los ornamentos, verde. — Misa propia de la Dominica V después de la Epifanía; 2.ª oración de Santa Escolástica; 3.ª oración (mandada por el Ordinario) por la paz. Credo. Prefacio de la SSma. Trinidad.

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena, dedicadas a San Guillermo, duque de Aquitania y en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y media y Misas rezadas.

A las ocho y media, Misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. Sr. don Guillermo Oliver, adscrito en la misma.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Común general para las Hijas de María.

En la iglesia parroquial de San Miguel, a las siete y media durante una Misa ejercicio de los Siete Domingos de San José.

A las ocho y media durante una Misa empezará la Quincena en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

Solemne fiesta en honor de la Virgen Blanca. A las diez, después de Tercia, Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don José Marzo, Pbro.

Se interpretará la partitura del Mtro. José M. Ballvé.

Después del Oficio, Salve cantada.

En la iglesia de San Felipe Neri, a las seis y media de la tarde, se dará principio a la Quincena en memoria y veneración de las Apariciones de la Inma-

culada en Lourdes, cantándose por el pueblo las Ave-Marias e himnos propios.

En la iglesia de los Padres Carmelitas (Arrabal) fiesta mensual del Divino Niño Jesús de Praga y de Santa Teresa del Niño Jesús.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Común general.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, coronilla cantada, ejercicio de sermón por el Rdo. P. José Miguel, C. D. y besamanos.

En la iglesia de la Piedad, continuará la Devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San Jisé, en la misa de ocho.

En la iglesia de los Padres Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá Misa de Común general a las ocho y media. Después de la Misa, reunión en la Sala de Juntas.

En la iglesia de la Merced, a las siete y media, Misa de Común general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado.

En la iglesia del Convento de María Reparadora, último día de la Novena de Reparación a Jesús Sacramentado.

A las ocho, Misa de Común general con plática por el M. I. Sr. don Juan Quetglas, Canónigo.

A las diez y media solemne Misa cantada con sermón por el Rdo. Sr. don José Marzo, Pbro.

Por la tarde, como en los días anteriores.

En la solemne reserva del Santísimo oficiará nuestro amantísimo Prelado Excmo. y Rdo. Sr. don José Miralles Sbert, Arzobispo-Obispo de la Diócesis.

En la iglesia del Socorro a las ocho, Misa de Común general para los Hermanos de la V. O. T. y devotos de San Agustín y de San José, con cánticos por el coro de Hermanas Terciarias, y ejercicio de los Siete Domingos de San José.

A las diez, explicación del Evangelio. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Visita al Santísimo y ejercicio de los Cuatro Domingos de Santa Rita de Casia.

VISITA A Nuestra Señora de la Salud en la iglesia parroquial de San Miguel.

LUNES, DIA 11

La Aparición de la Inmaculada en Lourdes. CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara en honor de la Virgen Inmaculada de Lourdes.

A las diez y media, Misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. señor don José Font y Arbós, Pbro.

Después de la misa exposición del Santísimo.

A las doce, hora en que la Virgen se apareció en Lourdes a Santa Bernardita Soubirous, durante una Misa se rezará el Santo Rosario.

Por la tarde, a las seis, rezo de la Corona, breve ejercicio y Triduo que predicará el citado orador y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la parroquia de Santa Eulalia se cantarán solemnes Maitines y Laudios en preparación a la gran fiesta de su Titular.

En San Felipe Neri, solemne fiesta en memoria de la Aparición de la Virgen Santísima en Lourdes.

A las diez y media, Misa solemne a intención de una devota persona, con sermón por el Rdo. Sr. don Pedro Amorós, Pbro. y a las doce, hora en que tuvo lugar la primera de las Apariciones, rezada una parte del Rosario, al tiempo de una Misa, se cantará un solemne Te-Deum".

Por la tarde, continuará la Quincena de Lourdes.

VISITA

A Nuestra Señora del Puig en la iglesia parroquial de San Jaime.

GACETA DE MADRID

de 2 de mayo de 1934 interesa adquirir la y hagan ofertas a Plaza Sta. Eulalia 10.

PELUQUEROS Y SEÑORAS

Señ modernos. Aplicando Tintura JOBI. La más práctica, es inofensiva, y permite la permanente con éxito.

Aumentaréis los beneficios y vuestros usos, serán eternos.

Demostraciones todos los días. Productos JOBI.

Salmerón, 51 Barcelona.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

SEGURO DE ACCIDENTES EN LA

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y MAR

Dispensario y Oficinas: 31 Diciembre, n.º 6 — Teléfono 2328

Convocatoria

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca a todos los señores asociados para la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 11 de los corrientes a las seis de la tarde EN EL LOCAL SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO —calle Estudio General, n.º 7, de esta ciudad— para tratar los asuntos que se indican a continuación:

- Acta anterior
Memoria, Balance y demás cuentas y estadísticas
Primas para el ejercicio actual
Presupuesto para ídem
Elección de tres consejeros
Propuesta de construcción de un local para clínica y oficinas
Ruegos y preguntas.

encarreciendo mucho la asistencia a todos los señores mutualistas.

Palma, 2 de Febrero de 1935

PAGINA DE A. CATOLICA

En nuestras manos, los destinos del mundo,



Ha comenzado a divulgarse una pasoral del Cardenal Arzobispo de París, Mons. Verdier, que lleva por sugestivo título el lema "En nuestras manos, los destinos del mundo".

Poderosa en su aliento y finísima en su crítica del alma moderna, constituye una inyección de optimismo a nuestros ánimos cansados ante tan largos desastres, y una apelación sublime a los altos valores que celosamente guarda la Iglesia en todo momento a la propia sociedad.

El Cardenal Verdier habla del problema de la ignorancia religiosa. No se trata de la grandeza del mal. El paganismo crece porque los espíritus no se deslumbran por la doctrina católica. "La ignorancia religiosa ha alcanzado hasta entre los católicos, proporciones increíbles". Y por ello el cinturón rojo de París, estrecha cada vez más su cerco sobre la ciudad, que sigue inclinada sobre sus deslumbrantes salones, que se inspiran inmediatamente en un sentido materialista y materialista de la vida.

Pero no todo es ruina y desolación en el panorama. No faltan hijos pródigos que vuelven al seno de la Iglesia, convirtiéndose en apóstoles. Y así, junto a la literatura de tipo materialista, surge una floración espléndida de escritores que alientan el más alto espiritualismo, entronizado hoy en las cátedras de las mismas grandes Universidades.

Y, sobre todo, es la nueva generación que se levanta, la que infunde valor a los que han llegado ya a la edad madura, beneméritos de una causa de tradición, que cuando pudieran retirarse a pensar que habían sido sus esfuerzos baldíos, observan que la semilla por ellos depositada con fe de sembrador ha dado su fruto.

Alguna piensa que es solamente el deporte el que arrastra a la juventud moderna que vibra nerviosamente ante el triunfo de sus colores, como los antiguos romanos en las carreras de caballos.

Pero Verdier estima que el deporte ha cumplido su misión, apartando a nuestra juventud de ese intelectualismo perezoso que hizo en otro tiempo tantos estragos en las almas de los jóvenes.

"Nuestros jóvenes desean y quieren hoy la vida siempre más intensa y más bella, y la religión les parece manifiestamente como la fuente de la vida superior. Y se entregan a la fe de sus padres sencillamente, con gozo, y casi siempre irrevocablemente".

Meditemos lo que significan estas consideraciones puestas en boca de un hombre como Verdier, que jamás ha perdido el contacto de la vida con la sociedad que le rodea, y que ha visto pasar por sus manos de educador gran parte de la presente generación de jóvenes en París.

Este retorno de la juventud se hace cada día más palpable en los medios intelectuales. La Iglesia triunfa en los centros de cultura. "¡Con qué gozo venimos a los mismos jóvenes —dice— cómo desengañados de una filosofía que se esforzaba en destruir, sin sustituirla, la defensa tradicional de la vida moral, aprenden ahora en numerosos círculos de estudios la religión católica, su teología, su historia! Y ¿quién no sabe que, al salir de esos círculos de estudios, van a los barrios más apartados, para llevar a los niños abandonados los rudimentos de nuestra fe y el encanto irresistible de su ejemplo?"

El secreto de este florecimiento está en la doctrina misma de Jesucristo. Es la fuerza que "en nuestras manos contiene la suerte del mundo". Hemos querido recordar que el pasado siglo se levantaron también unos cuantos jóvenes, que comenzaron la restauración de la fe en las generaciones que la habían perdido y tenían por divisa la "fe en la Verdad y en su fuerza eterna". Es lo que hoy nos dice el Cardenal Verdier. Y lo que antes nos había señalado el propio Pontífice Pío XI al exaltar el fondo de sinceridad que duerme en todo ánimo juvenil, por el cual fácilmente se le puede conducir a camino de salud.

Conclusión del Año Santo

Triduo solemnísimo en Lourdes. — El deseo del Sumo Pontífice



El Año Santo extendido por la bondad del Papa a todo el mundo después de celebrado debidamente en Roma, va a tener una conclusión apoteósica por disposición del mismo Papa.

Lourdes, con su magnífico Santuario que tan ingentes multitudes ha congregado, con su tradición de piedad y de milagro, con su popularidad en todas las partes del mundo, con su ambiente que dispone los corazones a la oración, será el grandioso marco que contenga el imponente cuadro de las solemnidades que han empezado a organizarse y que desarrollarán al mundo.

La conclusión del Año consistirá esencialmente en un Triduo durante el cual, día y de noche, se dirán Misas ininterrumpidamente en el Santuario de Lourdes, privilegio sin precedentes en la historia de la Iglesia.

En el próximo mes de abril se reunirá en Lourdes millares y millares de fieles de todas las partes del mundo, todo el universo católico, según frase del Papa, de Este a Oeste levantarán con una sola voz y con un solo corazón una plegaria a Dios y a su Santísima Madre pidiendo perdón, paz y bienestar". En Lourdes tendrá perfecta realidad este deseo del Papa, porque se anuncia que pocas veces el famoso Santuario francés habrá visto multitudes tan enormes y de tan variadas naciones como verá los días de la conclusión del Año Santo.

El Cardenal Verdier, Arzobispo de París, y el recientemente fallecido Cardinal Bourne, Arzobispo de Londres, propusieron el plan que fué inmediatamente tomado en consideración por el Papa. Nombrada una Comisión encargada de ampliar la idea, desarrollándola en sus más mínimos detalles, fué aprobada por Su Santidad que aprobó en todas sus partes el interesante esquema propuesto. El Obispo de Lourdes, Monseñor Gerlier, formaba parte de dicha Comisión, juntamente con Monseñor Dupuy y los Padres Eckert y Waterkeyn.

Al ser conocido este plan por todo el mundo se ha desbordado el entusiasmo, y de todas partes se anuncian peregrina-

naciones y se piden detalles de los actos que van a celebrarse. No se ha publicado todavía el programa, pero se prevé que será sugestivo y altamente interesante. Un solo temor preocupa a los organizadores. La dificultad de alojar a tantos peregrinos como acudirán a Lourdes, a pesar de los medios verdaderamente extraordinarios que posee la ciudad del Gave.

No cabe duda de que España estará dignamente representada para que los frutos del Año Santo alcancen abundantemente a nuestra Patria. Tenemos la seguridad de que nuestras ciudades mandarán un numeroso contingente de peregrinos. La Hospitalidad de Barcelona ha anunciado ya la organización de un grupo que indudablemente será extraordinariamente nutrido.

El Centenario de la Redención ha producido abundantes frutos de santificación. Su conclusión será la apoteosis de la misericordia divina distribuyendo a manos llenas los bienes espirituales alcanzados por los méritos de la misma Redención.

Las intenciones de este Triduo, dice el Papa, serán las mismas expuestas en las Bulas "Quod nuper" y "Quod superiori anno" al proclamar y extender el Año Santo. Es deseo del Sumo Pontífice que la grandiosidad de esta conclusión sea un ejemplo que los católicos den al mundo entero. "Dejad, dice el Papa, que este pobre mundo atribulado por tantas preocupaciones materiales y aguijoneado por tantas disensiones contemple la gran familia católica unida en un espíritu, en una fe, en una unánime plegaria, implorando perdón para los pecadores, paz para las almas atribuladas, consuelo para los afligidos, pan para los hambrientos, y para todos aquellos que se hallan perdidos por los caminos tenebrosos del error y de la ignorancia, la luz de la verdad y auxilio saludable".

El mundo entero habrá de aprovecharse del bien extraordinario concedido por el Papa al Triduo solemne que se prepara en Lourdes junto a la gruta en que se apareció la Virgen Inmaculada.

Martín D'AYMER

Unión diocesana de Mujeres Católicas



El miércoles próximo, 13 del corriente, se efectuará en el local social, Danús 1 entresuelo, una reunión de delegadas de parroquia, para entregarles el Reglamento parroquial y las listas de socias correspondientes a cada parroquia. La reunión será a las 12.

En el aviso que se ha enviado a las delegadas, se les ruega, que, en caso de no poder asistir a la junta citada, se sirvan enviar una representante que haga sus veces.

Los Reglamentos parroquiales para el organismo de Mujeres Católicas se venden en la Librería Politécnica de Ferrer, calle de Maura, en la Papelería "La Esperanza", calle Sindicato número noventa y tres en la oficina del antedicho organismo, Call 2, al precio de 0'30 ptas. un ejemplar.

En la misma oficina se encontrará además el Reglamento de la Confederación de Mujeres Católicas de España, al precio de 0'40 ptas. el ejemplar.

La Junta acordó imprimir una circular que se enviará a los Rdos. Sres. párrocos y Vicarios de los pueblos y suburbios, para que se sirvan rogar a las presidentas de las juntas parroquiales o a sus delegadas que se pongan en relación con la Junta de esta Unión y les será entregado el Reglamento que acaba de imprimirse.

Podrán ir a la oficina, Call 2, la cual estará abierta los lunes, martes, viernes y sábados de 12 a 1.

Los jueves, a las 11 y media, continúa el Círculo de Estudios para propagandistas y el mismo día a las 12 el de catequistas.

Ambos se reúnen en la calle del Call 2, viéndose muy concurridos y sacándose no poco fruto de las enseñanzas de sus directores respectivos, el M. I. Sr. D. Miguel Atcover, y el Rdo. D. Atolomé Jaume.

Angel Herrera busca el corazón del pueblo

LA ACCION CATOLICA DE HOY Y DE AYER



Si España no se ha derribado, es porque Dios no ha querido. Los hombres, hemos hecho poco por evitarlo. La Providencia Divina, ha conservado en nuestro pueblo el corazón, eso que admiraba en su último viaje por España el filósofo Keyserling: el corazón y la fe; el hogar familiar, y ese relictario de tradiciones que todavía se conserva en cada rincón de España.

Pero se enfria la fe, y se disgrega la familia, y se endurece el corazón a fuerza de emociones fuertes y de contrariedades sucesivas. El pueblo estaba ganado y se ha dejado perder sin librar batalla ninguna.

El abandono y nada más. La Acción Católica ha existido siempre... de nombre. Pero, si no dejó de ser católica, sí dejó de ser "acción".

Los acontecimientos han hecho cambiar de sistema. O renovarse o morir. La Acción Católica, más que cambiar, parece que ha nacido con los mismos impulsos de la realidad que vivimos. De otra forma, no hubiera yo oído esas palabras firmes, sensatas, reflejando una justicia social que hay por hacer, lanzadas desde la tribuna pública en un teatro popular, por la figura destacada que hoy rige la Acción Católica de España: Angel Herrera.

Este hombre quiere reintegrar la Acción Católica a su verdadero significado. Y la lleva fuera del templo a la Universidad, y a la calle buscando el corazón del pueblo.

Lo encontrará seguramente. Cuando Angel Herrera hablaba de la muchedumbre diciendo: "No saben que las amamos, porque en muchos casos no les damos pruebas de que las tenemos amor" decía una gran verdad y la gente le aclamaba cuando refiriéndose al paro obrero añadía: "Alguien dirá que es imposible atender al obrero parado, que no hay recursos. Eso no es exacto. Hay tal vez en España, más que en ningún país. Lo que falta es una preocupación seria, mientras las derechas nos entretenemos en personalismos".

Si se habla al pueblo como lo ha hecho Angel Herrera y si se traducen en hechos tan heroicas palabras (heroicas por lanzarlas quien ostenta tan honroso cargo seguro de que muchos no las querrán aceptar y hasta han de comba- tirlas, sin que por ese dejen de llamarse católicos), la Acción Católica reintegrará a su campo las masas que tiene perdidas.

Se perdió la Universidad.



La progresiva descristianización

Una gran revista francesa acaba de señalar, en su trabajo de fichas, algunos datos relativos a la educación antirreligiosa, que dan en su país gran parte de los maestros.

El problema es interesante para nosotros. Nos hallamos en los comienzos de una práctica de laicismo escolar, que tiene ya interés propio en las escuelas.

La Historia cumplirá una vez más con su cometido "ejemplar". Por donde ellos van al cabo de treinta años, cuando, a sonido de trompetas, se anuncia que la persecución ha pasado, que la tolerancia es un hecho consolador, vemos también nosotros, aun cuando la marcha de la política parezca anunciar tiempos más bonancibles, es decir, más tolerantes, más libres, en los que la legislación laica y persecutoria vaya considerándose prácticamente como letra muerta.

El "ECHO de París" denunciaba, no hace muchos días, la rabiosa propaganda antirreligiosa que se está haciendo entre los maestros confederados, y que va derechamente a calumniar a la Iglesia, presentándola como enemiga encarnizada de la clase obrera.

"Demasiados proletarios — decía — creen aún en la Religión, frecuentan las iglesias, asisten a las ceremonias religiosas y guardan un cierto respecto a los sacerdotes. La Iglesia es enemiga encarnizada de la clase trabajadora, y sigue siendo lo que siempre ha sido, la mejor defensora de las clases privilegiadas. Ciertamente que tiene habilidad extrema para disimular su juego, creando Sindicatos obreros, Juventudes obreras, para engañar mejor a los que le otorgan su confianza. Nosotros no olvidaremos jamás que este boletín nuestro, destinado a los padres de los niños, debe denunciar su malicia..."

Quizás alguien se encoja, escépticamente, de hombros, no advirtiendo novedad alguna en estos procedimientos, gastados, pensará él, por largo ejercicio.

Este anticlericalismo del boletín francés, repetido servilmente en las publicaciones de los socialistas españoles, tiene una importancia excepcional. Es la continua labor de zapa, que siembra el indiferentismo en los niños sometidos a tales maestros y en los padres a quienes se destina la publicación.

No es sólo la inmoralidad la que corre a nuestra juventud, es ya la incredulidad. Y urge la tarea de emprender, sin pérdida de tiempo, un trabajo de encuestas, que nos ponga en presencia de la realidad espantosa, que ya nos domina, en los niños que por millares no reciben instrucción religiosa, en los soldados que llegan al tiempo del servicio militar a sufrir una rudísima crisis de fe, en los aprendices que emprenden la vida profesional recibiendo ataques satánicos en sus sentimientos religiosos.

Y ante estos datos, es preciso encender el espíritu proselitista de nuestros muchachos, que comprenderán entonces lo que dicen los Papas, cuando hablan de progresiva paganización, y lo que exigen los Jerarcas de la Iglesia, cuando llaman a todos a cooperar en el trabajo del apostolado oficial de la misma Iglesia en las obras de Acción Católica.

Aquí radican los problemas más profundos. Los vaivenes de la política son, indudablemente, menos importantes. Bal me tenía a este propósito un pensamiento genial. Distinguía él entre las formas superficiales que adoptan los regímenes de los pueblos, y las formas profundas, que siempre permanecen, custodiando el supremo tesoro de la convivencia social.

Y una de ellas es la Religión. Foerster ha ponderado acertadamente la cantidad de energía social que acumula la enseñanza religiosa, y el principio de orden subversivo que se levanta en el alma de todo hombre antirreligioso, que sería necio creer que haya siempre de emplearse en destruir altares y conventos, porque llegará también a los valores y a las Cajas fuertes de los Bancos.

Los intereses políticos, sociales y económicos, comprometidos en el avance Y se perdió la calle.

La Universidad se ganará más fácilmente que la calle. Esta última solo se gana con realidades y muchas veces hay que añadir la batalla. Pero se ganará también si se busca el corazón del pueblo como Angel Herrera parece buscarlo. Por cada adhesión que pierda de un lado al seguir esa ruta, encontrará diez en la calle y dos en la Universidad. El final tiene que ser halagüeño.

Si en España se conserva el corazón, y se le busca con la luz de la justicia social, se le encuentra. Eso lo sabemos muy bien, los que hemos nacido y seguimos viviendo en la calle y con el pueblo, que es lo que la Acción Católica dejó perder y un hombre inicia con éxito la reconquista.

Valentín F. CUEVAS

indudable del ateísmo, deben servir de acicate para una labor profunda, que se traduzca en un apoyo decidido a las organizaciones, que forman apóstoles, que orientan su actividad con sentido de realidad, y que se preparan a cumplir esa labor "reeducadora", en la que insiste Pío XI lo mismo cuando se refiere a los problemas de orden político que cuando traza las supremas normas que han de regir la vida económica.

Necesitamos poner de manifiesto prácticamente la escondida virtud regeneradora que encierra nuestra propia Religión, oponiéndonos a la ola de progresiva descristianización.

I. C. N.

NOTICIARIO



Se ha inaugurado con solemnidad el domicilio social de la Juventud Masculina de A. C. en Cáceres. Por la mañana

tuvo efecto una misa de comunión, a la que asistieron todos los socios del centro de Cáceres y representantes de la Unión Diocesana de Badajoz y de los centros de Coria, Plasencia, Torrejuncillo, Garrovillas, Brozas, Badajoz y Alcuercar. Ofició en la misa el excelentísimo señor Vicario Capitular de Coria, que impuso después las insignias a los miembros de la Juventud de Cáceres.

Seguidamente se inauguraron los nuevos locales, con asistencia de los señores Vicarios Capitulares de Coria y Plasencia, los consiliarios generales de Acción Católica de ambas diócesis, los párrocos de la capital, Juntas directivas de Acción Católica, representaciones de los centros citados y numeroso público.

A continuación los directivos de todos los centros se trasladaron al Palacio Episcopal para celebrar un día de retiro. Más tarde fueron al santuario de la Santísima Virgen de la Montaña, donde se cantó una Salve, y fueron obsequiados por la Juventud de Cáceres.

Finalmente se celebró una Asamblea interdiocesana de Juventudes Católicas, en la que se expuso la labor de cada Centro, acordándose llevar a cabo una intensa propaganda, encaminada a la fundación de nuevas Juventudes.

Durante estos días, e invitado por el Consejo directivo de la Confederación Católica de Padres de Familia, ha permanecido en Madrid el presidente de la Oficina Católica Internacional del Cinema (O. C. I. C.) el canónigo belga monseñor Brohé. El ilustre canónigo de Lovaina, una de las personalidades más beneméritas de la Acción Católica belga y dedicado en su país a dirigir las actividades de los católicos en el campo cinematográfico, ha recibido especial encargo del Papa de difundir estas actividades con carácter internacional.

El O. C. I. C. tiende a multiplicar el número de las grandes salas provistas de espíritu moderno, que, fuertemente coordinadas y unidas entre sí, puedan ofrecer espectáculos instructivos y recreativos de inspiración cristiana, y con sus pedidos de buenas películas pueda influir en el mercado ante las casas productoras.

Monseñor Brohé, acompañado del ingeniero Mr. Franz Zury, se ha puesto en relación con la Confederación Católica de Padres de Familia. Bajo la presidencia del señor Obispo de Madrid, y con asistencia del presidente de la Confederación, señor conde de Trigona; de los miembros del Consejo directivo y de elementos de las Asociaciones de Padres de Familia de Cataluña, Vizcaya, Andalucía, Valencia y Madrid, se han celebrado, durante los días pasados, varias reuniones en las que se ha estudiado la manera de introducir en España las actividades del O. C. I. C. Asimismo se ha tratado de crear en nuestro país los organismos necesarios para que esta empresa, tan necesaria en España, pueda ser pronto una realidad.

Monseñor Brohé ha visitado al señor Nuncio de Su Santidad, al señor Arzobispo de Toledo y, para continuar su labor, ha salido para Lisboa.

La semana de formación de Acción Católica para mujeres, que se celebró en Orihuela, terminó con una gran Asamblea diocesana a la que asistieron millares de personas venidas de casi todos los pueblos de la diócesis. El Obispo celebró una misa de comunión general en el Colegio de Jesús y María y actuó también por la tarde, revestido de Pontifical, en la Reserva solemne que se organizó en la Catedral. Después impuso las insignias de la Acción Católica.

La sesión de clausura fué solemnísimamente. El Consiliario, canónigo doctor Ezquiza, leyó las conclusiones aprobadas y bendecidas por el Prelado.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de la Cámara, fué rechazada, por 105 votos contra 22, una proposición del Sr. Trabal sobre la suspensión de garantías constitucionales. — Prosiguió la discusión del proyecto sobre elevación del precio de los periódicos, aprobándose los veinte primeros artículos. — «Ningún periódico ni revista, dice el primero, se venderá a precio inferior a 0'15 ptas.»

En varias provincias se han desencadenado nuevamente grandes temporales de nieve

Son algo optimistas las noticias referentes a las negociaciones comerciales franco-españolas

El Sr. Rodríguez Jurado, en un discurso que pronunció en la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, abogó por una justicia social pronta y eficaz y por la solución enérgica del problema del paro obrero

La Comisión de Guerra ha dictaminado desfavorablemente la propuesta de ascenso de los generales López Ochoa y Batet, proponiendo se les premie con otra recompensa

Se ha presentado a las Cortes una proposición de ley pidiendo se establezca la participación de los obreros en los beneficios de las industrias y el salario subsidiario familiar

Parece que la próxima semana política será interesante y movida, pues en ella se tratará en la Cámara del asunto del alijo de armas

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 9 (1'35)
LA CONMEMORACIÓN DEL 11 DE FEBRERO. — LO QUE DICE EL Sr. ROCHA

El Ministro de Estado, señor Rocha, al recibir ayer por la mañana a los informadores, les manifestó que para conmemorar el 11 de febrero se condecorará a algunos viejos republicanos y varios periodistas. Le imposición de condecoraciones se efectuará ante el Jefe del Gobierno y varios Ministros.

También se piensa condecorar con la medalla de plata a algunos ujiers del Congreso. Se obsequiará con un banquete al Jefe del Gobierno y demás Ministros, y con una comida a los porteros y ordenanzas del Ministerio de Estado.

EN FAVOR DE LOS OBREROS. — PROPOSICIÓN DE LEY

Un grupo de diputados ha presentado a las Cortes una proposición de ley proponiendo se establezca la participación de los obreros en los beneficios de las industrias y el salario subsidiario familiar.

La proposición comprende doce bases, en las que se detallan el aumento y la forma de percibir el salario a medida que cambia el estado del obrero, por casamiento o aumento de familia o los solteros que viven con madres viudas sexagenarias y pobres.

De los beneficios anuales de la empresa se hará en cuatro partes: una para fondo común del salario familiar; otro como dividendo para los propietarios; otro para asalariados; y otro para reserva.

Un jurado mixto presidido por un magistrado fijará el porcentaje por estos conceptos en cada región.

El subsidio familiar entrará en vigor el 1.º de enero de 1936.

Entre otros, firman la proposición los señores Aguirre, Careaga, Horn, Monzón, Picavea y Acuña.

LA COMISIÓN DE TRABAJO

La Comisión permanente de Trabajo se reunió en una de las secciones del Congreso, informando ante ella el Ministro, señor Anguera de Sojo, sobre el proyecto de Asociaciones profesionales.

Se acordó abrir una información pública a partir del día de hoy hasta hasta el martes 19 del corriente.

Asimismo se acordó designar a los señores Sánchez Izquierdo y Morató para que formen una ponencia que habrá de llevar a la reunión que el día 21 celebrará el pleno de la Comisión, para que ésta dictamine.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS. — NOTICIAS OPTIMISTAS

Circularon ayer por la Cámara y centros oficiales interesados en el asunto, noticias algo optimistas respecto a las negociaciones comerciales entre España y Francia. La delegación francesa espera instrucciones concretas de su Gobierno para seguir las conversaciones.

Según parece, el punto neurálgico de la negociación está en el impuesto del Gobierno francés a las frutas y legum-

bres, que es de 0'57 céntimos en kilo.

España pide la rebaja del 80 por 100 de ese impuesto, así como que las licencias de exportación las tenga España y las de importación Francia.

También se dijo que el efecto producido por la aprobación del proyecto de tasas a la importación había contribuido mucho a la posibilidad de un arreglo en este pleito tan debatido.

REUNIÓN DE LA MINORÍA TRADICIONALISTA

Ayer tarde se reunió la minoría tradicionalista, terminando el estudio del testimonio enviado por el señor Alarcón.

En vista de su contenido, acordó mantener la acusación, de conformidad con la ley del Tribunal de Garantías y la Constitución.

LA POLÍTICA CATALANA. — MANIFESTACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

Desde ayer se encuentra en Madrid el Alcalde de Barcelona, señor Pich y Pon, quien vino con objeto de celebrar diversas conferencias políticas.

Por la noche, regresó a Barcelona.

Ayer, a última hora de la tarde, el señor Pich y Pon estuvo en el Congreso, donde los periodistas le preguntaron si se había entrevistado ya con el Jefe del Gobierno, pues se concedía importancia a su viaje' después de la intervención del señor Ventosa acerca de la política municipal catalana.

Efectivamente —contestó— conferenció esta mañana detenidamente con el

señor Lerroux y en esta entrevista le ratifiqué mi personal criterio de que en general las corporaciones no elegidas por sufragio directo y universal, por razones de cualquier índole, deben ser sustituidas al menos por otras en las que tengan representación todos los cetores.

Se le pidió aclaración respecto de si se refería a todos los sectores políticos y sociales, y de éstos tanto patronales como obreros, y de aquellos de toda clase de ideas.

No profundicé tanto —dijo—; digo únicamente de todos los sectores. Desde luego, esto lo considero urgentísimo y así lo he venido exponiendo desde que tomé posesión del cargo. Ahora todo depende de la resolución del señor Lerroux. Además, como saben ustedes, el señor Gil Robles se halla enfermo.

En estos momentos se acercó el diputado tradicionalista señor Bau, diciéndole: "Conste que al votar nosotros la propuesta del señor Ventosa, lo hicimos con la salvedad de que si existía corriente subterránea para constituir un frente en el que estuvieran elementos de la Esquerra, nosotros nos oponíamos y protestaríamos, porque nosotros somos monárquicos pero antes que nada somos españoles, y la Esquerra ha sido traidora a la Patria".

Siguió hablando después el señor Pich y Pon, diciendo que después de conferenciar con el señor Lerroux, lo hizo con el señor Rocha, y se proponía entrevistarse de nuevo con el señor Lerroux.

Terminó diciendo que él siempre ha sido optimista, y por tanto lo es también en el asunto de la vida municipal de Barcelona, esperando que todo se resolverá bien.

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

Se reunió la Comisión de Agricultura, redactando definitivamente los artículos 18, 19 y 20 de la ley de Arrendamientos rústicos.

LOS BONOS ARGENTINOS

El Ministro de Hacienda, señor Marraco, ha prometido a don Emiliano Iglesias llevar a la "Gaceta" el asunto de la pignoración de los Bonos argentinos, conforme a los deseos de los exportadores afectados por esta medida.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. — VISTA DE UN RECURSO

El día 19 del actual, tendrá lugar la vista motivada por el escrito del señor Martínez Domingo, en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Actuará de defensor de la Generalidad el señor Jiménez de Asúa, y como acusador el Fiscal general de la República, señor Gallardo, quien ha remitido ya al Tribunal la contestación que este organismo le pidió acerca de la competencia del Tribunal Supremo para intervenir en este asunto.

Según noticias, la contestación es en sentido denegatorio, o sea, que no tiene ninguna competencia.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Lerroux pasó toda la mañana de ayer en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, donde recibió al doctor Sloker; teniente coronel señor Izquierdo, jefe de la Escuela de Automovilismo que presentó al señor Lerroux los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren; el señor Calot, con una comisión de Alcira; al ex-Ministro señor Guerra del Río; al general don Virgilio Cabanellas; al diputado señor Peiré; y al delegado del Gobierno en la "Camps".

EN GOBERNACIÓN, SIN NOTICIAS

En el Ministerio de la Gobernación se manifestó anoche a los periodistas que no había ninguna noticia oficial que comunicarse.

PROPOSICIONES A FAVOR DE LOS MILITARES

Se entrevistó ayer con el Jefe del Gobierno el diputado radical señor Peire hablando de la ley referente a los laureados del Ejército para que cobren por el presupuesto de Guerra, en lugar del de Hacienda.

También trataron de una proposición de dicho diputado que regula los sueldos de los jefes y oficiales del Ejército en relación con su antigüedad de servicio en sus empleos.

REUNIÓN DE LA MINORÍA DE RENOVACIÓN ESPAÑOLA

Anoche se reunió la minoría parlamentaria de Renovación Española para escuchar la ponencia sobre el alijo de armas.

En la reunión se acordó casi lo mismo que en la celebrada por los tradicionalistas, es decir, mantener la ocupación con arreglo a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y la Constitución.

LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Se ha constituido la Comisión de Comunicaciones Marítimas, formada por los señores Samper, Sierra Rustarazo, Ortiz de Solórzano, Cruz García, Blanco Rodríguez, Alonso, Esparza, Soler de Sojo, Jos Luis Oriol y Vicuña, Martínez Arenas, Cano López y Rubio Chavarri. Se nombró presidente a don Ricardo Samper; vice-presidente a Ortiz de Solórzano; secretario a Blanco Rodríguez; y vice-secretario a Soler de Sojo.

LA PROPOSICIÓN DEL CONDE DE VALLELLANO EN FAVOR DE LOS CAMPESINOS

Firmada por el Conde de Vallellano y otros diputados se ha presentado una proposición para que se arbitren medios extraordinarios para discutir la ley de trigos, que es de gran trascendencia para millares de campesinos.

PROPOSICIÓN DEL Dr. ALBIÑANA

El Doctor Albiñana ha presentado una proposición a las Cortes pidiendo se disponga que de las 300.000 pesetas que ingresarán por los derechos de examen de los auxiliares de la Dirección General de Seguridad, se destinen 120.000 al Colegio de Huérfanos de Vigilancia, Seguridad y Gobernación, de conformidad con el reglamento que debe aprobarse.

DEL HOMENAJE AL Sr. LERROUX

En la reunión celebrada por la Comisión del homenaje al señor Lerroux, en el domicilio del partido radical, se acordó que el día del cumpleaños del Jefe del Gobierno se celebren banquetes de los grupos radicales en diferentes hoteles de Madrid.

Se dió cuenta de que sigue engrosando la suscripción.

Madrid, 9 (3'35)

AYER HUBO DESANIMACIÓN EN LA CÁMARA

Ayer tarde, como fin de semana, hubo gran desanimación en la Cámara.

Los comentarios giraron alrededor de la renuncia del señor Calderón y otros a participar en la Comisión que ha de entender en la reducción de gastos para economizar 200 millones por entender que este cometido corresponde al Gobierno y a la Comisión de presupuestos.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LA IMPLANTACION DEL SERVICIO DE PEQUEÑOS PAQUETES

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, hablando ayer tarde con los periodistas sobre los nuevos servicios que se han de implantar en Correos y Telégrafos les manifestó que el servicio de pequeños paquetes principiará solamente en las capitales de provincia de poblaciones importantes situadas en las líneas férreas.

Su peso podrá ser hasta de kilo y medio.

Los servicios radiotelefónicos que proyecta se refieren a la construcción de una estación de onda extracorta que será destinada a las transmisiones españolas para las repúblicas sudamericanas.

EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

El artículo primero del proyecto de ley sobre el precio de los periódicos quedó ayer redactado por la Comisión en la siguiente forma:

"Ningún periódico ni revista se venderá a precio inferior a 0'15 céntimos.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA DERECHA AUTÓNOMA VASCA

En Acción Popular dió ayer tarde anunciada conferencia el presidente de la Derecha Autónoma Vasca, don Juan Pablo Loyendio.

Su conferencia versó sobre el tema: "Historia vasca y unidad imperial de España".

Dijo que el verdadero nacionalismo vasco quiere unir su tradición del pueblo español y cumplir con él sus destinos históricos.

RODRIGUEZ JURADO EN LA AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS

Se inauguró ayer el nuevo local de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas.

En dicho acto pronunció un discurso de esta entidad el diputado por Madrid señor Rodríguez Jurado.

Durante su discurso, el señor Rodríguez Jurado abogó a favor de una justicia social pronta y eficaz y una solución enérgica en el problema del paro obrero.

MANIFESTACIONES DEL Sr. ALBA

El Presidente de las Cortes, al recibir, después de la sesión, a los periodistas, les manifestó que en la sesión del próximo martes se tratará de la habilitación en los empleos del Ministerio de la Guerra, precio de los periódicos y ley de arrendamientos rústicos.

Se iniciará después, si queda tiempo para ello, el debate sobre la ley municipal y la proposición, no de ley, del señor Madariaga.

La próxima semana —añadió— habrá dos o tres sesiones nocturnas para aprobar la ley de arrendamientos rústicos.

El miércoles —terminó diciendo— reunirá a los jefes de minorías, pues espero que para dicho día estará ya, según mis noticias, completamente repuesto el señor Gil Robles.

LA PRÓXIMA SEMANA PARLAMENTARIA SERÁ INTERESANTE Y MOVIDA

En los círculos políticos se espera que la próxima semana será muy interesante y movida, pues en ella se tratará del asunto del alijo de armas.

Antes de que se trate de ello en la sesión de Cortes, se reunirán los jefes de las minorías para examinar los diferentes puntos de vista de la cuestión, pues algunos aprecian que hay responsabilidades que no son políticas.

SE DICTAMINA DESFAVORABLEMENTE EL ASCENSO DE LOS GENERALES LÓPEZ OCHOA Y BATET

La Comisión de Guerra ha dictaminado desfavorablemente el ascenso a teniente general de los señores López Ochoa y Batet, por vulnerar este proyecto la ley orgánica del Ejército.

La Comisión propone se les debe premiar con otra recompensa.

MINISTROS DE VIAJE

Anoche marchó a Barcelona el Ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo; regresará el lunes.

También ha marchado para Granada el Ministro de Obras Públicas, señor Cid, con objeto de estudiar las obras de regadío.

LAS CORTES

Madrid, 9 (1'30)

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y cuarto, se abre la sesión.

La preside ALBA.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta, se discute una proposición de Trabal sobre suspensión de garantías.

(Entra el ministro de Estado).

TRABAL empieza citando el artículo 42 de la Constitución, que se refiere a la cuestión. Estima que se ha infringido dicho precepto constitucional. Se deja de cuando se ha reunido el Parlamento.



Doña Catalina Palmer Verger

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

E. P. D.

Su esposo don José Garcías; hijos, doña Francisca, don Antonio, doña María y don Bartolomé; hijos políticos, don Antonio Roca, don José Palmer y doña Margarita Seguí; hermanos, don Gabriel Palmer, Arcipreste de Plasencia, fundador y Visitador de la Misión Española de París, doña Francisca; hermana política, doña María Prats, Vda. de Palmer (ausente), tíos, sobrinos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en el Convento de Religiosas Franciscanas (Plaza de San Magín) a las 12 del domingo día 10 y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; y al funeral que se celebrará el lunes, día 11, a las 11'30 en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal Sta. Catalina).

Casa mortuoria: Soler, 3.

No se invita particularmente.

Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Tarragona y Sevilla; los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Granada, Valladolid, Valencia, Zaragoza y Arzobispo-Obispo de Mallorca y otros varios Sres. Obispos de España han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

después del último cierre de Cortes, el diputado se haya levantado para señalar este incumplimiento.

durante el discurso de Trabal, Pérez (durante el discurso de Trabal, Pérez y algún otro diputado radical interrumpen).

El ministro de la GOBERNACION contesta a Trabal. Dice que el Gobierno ha faltado a ningún precepto constitucional, según lo demuestra el párrafo del artículo 42 de la Constitución,

MARTINEZ BARRIO pregunta al ministro de la Gobernación cuándo será a la Cámara la comunicación danada del decreto relativo a la suspensión de las garantías.

El PRESIDENTE lee un despacho en el que consta cómo se dió lectura a la Cámara del decreto prorrogando la suspensión de las garantías.

Comenta que no tiene nada de parlamentario que el Parlamento conociese, antes que el Presidente de la República lo firmara, el decreto aludido.

MARTINEZ BARRIO se dirige nuevamente al ministro de la Gobernación diciendo: Si Su Señoría me lo permite dirigirá una interpelección sobre los decretos que se han seguido con el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta aceptándole.

El PRESIDENTE aclara cómo y cuándo fué traída a la Cámara la comunicación.

El ministro de la GOBERNACION contesta dirigiéndose a Trabal y ratificando cómo según el párrafo sexto del artículo 42 de la Constitución, el Gobierno ha cumplido con la ley.

TRABAL rectifica. Insiste en que el Gobierno no la ha cumplido. En cuanto a la prórroga de la suspensión de las garantías constitucionales, dice que el jefe de la CEDA en varios discursos, como miembro de la comisión de acuerdo con esta actitud del Gobierno pues impugnó el hecho de que fuera la Diputación permanente, la que acordara un acuerdo de esta índole.

El ministro de la GOBERNACION interviene de nuevo insistiendo en que el Gobierno no ha dejado de cumplir la Constitución.

TRABAL pide votación nominal para la proposición.

El PRESIDENTE hace observar que no haya número reglamentario de diputados que pidan con el señor Trabal esa votación.

Como sí hay número, se procede a la votación nominal y queda rechazada por 22 votos contra 22.

BOYO VILLANOVA interviene para explicar su voto en favor del Gobierno.

MARTINEZ ARENAS también lo explica. Cree que el Gobierno ha faltado en este caso a la Constitución. Por eso — votó la proposición.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Pensiones sobre un proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijas de don José Sánchez Guerra.

GIL (don Julián), apoya una proposición de ley relativa al establecimiento de nuevos sueldos para los empleos de teniente, alférez y asirillado.

Se toma en consideración.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas del presupuesto de Gobernación para gastos de la "Gaceta de Madrid".

esta matrícula, que llevaba cinco hombres como tripulantes.

El mar se hallaba tempestuoso y parece que una ola hizo estallar la caldera de la motora y al explotar ésta causó la muerte a los cinco pescadores de Mundaca, llamados Pedro Batiola, de 21 años; Ramón de Cezamio, de 52; Nicolás de Izaguirre, de 15; Antonio de Leibar, de 33, y Alberto de Algorta, de 30.

ZARAGOZA

El 24 aniversario de la muerte de Joaquín Costa

Zaragoza. — Hoy se cumplirá el 24 aniversario de la muerte de Joaquín Costa. Se celebrarán varios actos conmemorativos. El Ayuntamiento depositará coronas en la tumba.

GUADALAJARA

El restablecimiento de la Academia de Ingenieros. — Júbilo

Guadalajara. — Se repartieron unos versos firmados por el Alcalde, en las que invitaba al pueblo a manifestarse para agradecer al Gobierno la decisión de traer a esta capital la Academia de Ingenieros.

Esta tarde, a las cinco, se organizó la manifestación compuesta de 3.000 personas, precedida de la Banda provincial y una Comisión del Ayuntamiento. Recorrieron las principales calles y se disolvió frente al Gobierno civil donde pronunciaron discursos el gobernador y el alcalde.

ASTURIAS

El reparto de indemnizaciones

Oviedo. — El gobernador general manifestó que desde hoy la Junta por indemnizaciones funciona en el Palacio Provincial. Añadió que los que no hubiesen presentado los documentos demostrativos de los daños ocasionados podrán hacerlo ahora exigiendo el recibo correspondiente.

Nieve en Pajares

Oviedo. — En Pajares, la nieve alcanza metro y medio.

CORDOBA

¿Fantasmas en Peñarroya?

Córdoba. — En Peñarroya el vecindario está indignado por los rumores que circulan acerca de la aparición de fantasmas. Se ha dicho que fueron vistos individuos disfrazados profanando tumbas. Todos los días se hacen infinidad de comentarios y se refieren absurdas escenas de secuestros y atracos, cuya veracidad no se comprueba. Según la fantasía popular, raro es el día que en las inmediaciones de la población no aparece una criatura descuartizada y patrañas por el estilo.

MARRUECOS

Detención de un asesino

Tetuán. — Ha sido puesto a disposición del Juzgado Militar Pío Suárez, detenido por participar en el fusilamiento del Padre Eufasio, en Asturias.

Interrogósele, confesándose autor en unión de Juan Maestro.

TARRAGONA

Dos desaparecidos en la nieve

Tarragona. — Dicen de Tortosa que en Alfara de Cartes han desaparecido dos labradores a causa de la nieve.

ALAVA

Gran nevada

Vitoria. — Ha caído una gran nevada. En Miranda de Ebro la nevada ha interrumpido las faenas del campo.

NAVARRA

Muerte de un diputado

Pamplona. — Ha fallecido el diputado foral señor Larrache, recientemente elegido para ocupar la vicepresidencia de la Diputación.

VIZCAYA

La nieve origina caídas

Bilbao. — Ha caído de nueva una gran nevada. Numerosas personas han resultado lesionadas, debido a caídas.

SANTANDER

Estragos de la nevada

Reinosa. — El vecindario tiene que ser abastecido.

La gran nevada alcanza un metro.

Los servicios de Ferrocarriles están interrumpidos: hay varios pueblos aislados.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 9 (1.30)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — VISITAS

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora recibió ayer en audiencia parlamentaria a los señores Ventosa Calvell, Sigfrido Blasco, Maestre y De Pablo.

PROXIMA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

La Confederación Católica de Padres de Familia celebrará en Pamplona una magna asamblea en los días 3 y 4 de marzo próximo para tratar de los problemas de la escuela y el Magisterio.

Se celebrarán varios actos y serán oradores diversas personalidades.

En esta asamblea podrán participar e intervenir en las deliberaciones de los temas que han de ser objeto de estudio todos los maestros y padres de familia que por sí, o en representación de Asociaciones constituidas, formalicen el boletín de inscripción y adquieran la tarjeta de asambleista.

REUNION DEL CONSEJO DEL BANCO EXTERIOR

Ayer tarde se reunió, como mensualmente lo efectúa el Consejo de Banco Exterior de España.

En la reunión se aprobó definitivamente la proposición relativa al mercado internacional del aceite que será apoyado por un grupo de exportadores por el Banco Exterior y por las principales entidades de la Banca privada.

BANQUETE A FERNANDEZ FLOREZ. — EL NO ASISTIO

Se celebró ayer el banquete homenaje al escritor Wenceslao Fernández Florez, por su nombramiento de académico de la Lengua española.

Lo curioso de este banquete ha sido el que se ha celebrado sin la asistencia del homenajeado que, desde el primer momento se negó a aceptar el homenaje.

LA SENTENCIA POR LOS SUCCESOS DE "LA PROSPERIDAD"

Se ha dictado la sentencia por los sucesos de "La Prosperidad".

Por el fallo, dictado por el Tribunal de Urgencia se condena a los procesados Francisco Martos, Salvador Fontanet, Rogelio Paje, José Valverde, Manuel Rodríguez, Benjamín Robledo, Carlos Zazueta, Leoncio Sanz y Akjandrino De Pedro, por delito, todos de atentado contra la fuerza pública, a cuatro años, dos meses y un día de prisión y 500 pesetas de multa, y por el delito de tenencia de armas, a cuatro meses y un día de prisión.

Estos, y los demás absueltos anteriormente, lo son en lo que se refiere al delito de tenencia de explosivos.

Por el mismo fallo se disuelve el centro socialista de la calle de Eugenio Salazar.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL ALCALA GALIANO

Ha fallecido en Madrid, a los 94 años de edad, el general de Marina don Pelayo Alcalá Galiano.

Gran aficionado a la literatura, descolló como historiador.

SESION EN LA ACADEMIA ESPANOLA

Celebró sesión la Academia de la Lengua Española bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Consumió gran parte de la sesión el señor Alcalá Zamora al ocuparse de las palabras jurídicas recogidas en el "Diccionario". A este propósito, hizo un examen comparativo de una edición de las Partidas, hecha por Gregorio López en la Edad Media, y otra edición que mandó hacer la Academia de la Historia en 1818.

Otro tema que se planteó fué el que desde hace mucho tiempo el Consejo de Cultura se preocupa de un problema

que el director de la Biblioteca Nacional señor Artigas, planteó a su debido tiempo; el de que la mala calidad del papel de los periódicos impedirá que dentro de cuarenta años existan colecciones, pues habrá desaparecido.

Dicho Consejo de Cultura, ante esta perspectiva, se dispone a preparar el remedio adecuado, y es muy probable que para lograrlo obligue a las Empresas periodísticas y hasta a las Casas editoras, invitándoles convenientemente a que publiquen veinte o treinta ejemplares, ya que sea de diario ya de obras, en papel de hilo, comprometiéndose el Estado a adquirirlos para las colecciones de las bibliotecas y Centros oficiales.

CONFERENCIA DE VIDAL Y GUARDIOLA

En el Círculo Mercantil dió ayer una conferencia sobre "Temas económicos" el diputado de la Lliga señor Vidal y Guardiola, quien preconizó para plazo

próximo la inflación monetaria y una catástrofe económica por falta de una política económica y financiera.

Dijo que el error de la tributación española es la preferencia morbosa por los impuestos que perturban y aniquilan actividades industriales y comerciales.

Los tributos que deben ser reducidos o reformados son el impuesto del timbre y el de derechos reales, la superposición de tributos en artículos alimenticios y la ley de Utilidades.

El impuesto sobre renta también debe reformarse, pues la mayor parte de estos impuestos no producen aumento si no disminución de ingresos.

Al comercio, terminó diciendo, le corresponde enarbolar la bandera del respeto al espíritu de empresa y al trabajo.

Fué muy aplaudido.

Desde Barcelona

DIMISION DEL DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA

Fundada en noticias de salud, ha presentado la dimisión del cargo de decano de Medicina, el catedrático de Microbiología e Higiene de la misma, doctor don Antonio Salvat Navarro.

INTENTO DE EMBARGO AL SEÑOR COMPANYS ...

Por el Juzgado número, 4 se han hecho gestiones, con resultado negativo, para embargar los bienes del ex presidente de la Generalidad señor Companys.

También se ha dirigido a todos los Bancos, de esta capital preguntando que fondos tenía en cada uno de ellos y todos han contestado que el Sr. Companys no tenía depositada cantidad alguna.

ALARMA EN EL MERCADO

Este medio día, en el mercado de San Antonio, se ha producido un alboroto al insolentarse unos vendedores contra un guardia urbano.

Uno de los vendedores agredió al guardia y al intentar detenerle se escapó. Parte del público se puso a favor del vendedor y el guardia hizo dos disparos al aire, con objeto de amedrentar al público, hiriendo a una mujer, que tuvo que ingresar en el Hospital Clínico.

El vendedor, causante del alboroto, fué detenido y conducido a la Delegación de policía.

BOBO A MANO ARMADA

Esta mañana, cuando el súbdito francés Leo Gerbau, representante general de "Ganaderos Baleares", penetraba en

la torre que habita sita en el término municipal de Hospitalet de Llobregat y calle de la Condesa de Sobradíel, le salió al paso un individuo que se hallaba oculto tras de la verja, y pistola en mano, le conminó para que le entregase todo el dinero que llevaba encima. Inmediatamente, Leo le entregó la cartera, que contenía 17.500 pesetas, y una vez estuvo el dinero en poder del desconocido, éste se dió a la fuga.

DETENCION DE UN TRAFICANTE DE ESTUPEFACIENTES

Anoche, por los agentes encargados de la represión del tráfico ilícito de drogas tóxicas, fué detenido Juan Barbará Bastida, ya fichado por dedicarse al referido tráfico ilícito.

Convenientemente cacheado, le fueron ocupados dos frascos conteniendo una regular cantidad de cocaína que trata de vender.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL ALCALDE Y EX CONCEJALES DE CORNELLA

Esta tarde se ha reunido en Dependencias Militares, el Consejo de Guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída contra los paisanos Isidoro Comas Fabrè, alcalde del Ayuntamiento de Cornellà, y los concejales del mismo Amadeo Fabrè, Jaime Boada, Juan Solà, Rafael Gómez, Enrique Marengó y cuatro más que el día 6 de Octubre, desde el balcón del Consistorio proclamaron el Estat Català.

El fiscal solicita la pena de tres años de prisión para cada uno de ellos.

La sentencia no se conocerá hasta que dictamine el Auditor.

Barcelona, Febrero de 1935.

Del Extranjero

Después de los acuerdos de Londres

El ministro de Negocios inglés asiste al banquete de la Cámara de Comercio británica en París. — En su discurso, dijo, que Europa está sufriendo una parálisis económica.

Londres. — El ministro inglés de Negocios Extranjeros, Sir John Simon salió esta tarde para París, al objeto de asistir al banquete de la Cámara de Comercio británica en dicha capital.

En dicho banquete Sir Simon pronunció un discurso en el que dice que la alegría seguir la tradición, según la cual un miembro del Gobierno inglés tiene que participar en el banquete.

Lo que interesa a la Cámara de Comercio son las relaciones comerciales entre Francia e Inglaterra, pero, es siempre conveniente acordarse de la conexión que existe entre las condiciones políticas y las relaciones comerciales.

Europa —manifestó— está sufriendo de una parálisis económica que se debe mayormente a la incertidumbre política y a los temores políticos.

Los negocios dependen de la confianza; no hay nada que pueda hacer tanto para restablecer la confianza comercial en Europa como un apaciguamiento político, una buena inteligencia entre las naciones y la desaparición de aquellas sospechas y de aquella inseguridad que hacen vacilar a los hombres de negocios cuando quisieran ser atrevidos y que dificultan el comercio internacional.

Continuó diciendo Sir John Simon que no puede dejar pasar esta ocasión sin decir con qué gusto se recibió en Londres la visita de los ministros franceses Flandin y Laval que hicieron un buen trabajo para el mundo y para la paz.

Aquel trabajo no fué dirigido contra ninguna nación.

—No es un acuerdo limitado — terminó diciendo— lo que buscamos, sino promover la paz y el bienestar para todos, haciendo proposiciones como base para unas negociaciones libres e iguales entre todas las naciones interesadas para

que la estructura de la paz pueda descansar sobre cimientos más seguros.

NOTAS SUELTAS HUNGRIA

Cadena perpetua para el ex comisario Mathias Rakosy

Budapest. — Se pronunció hoy una sentencia de cadena perpetua contra Mathias Rakosy, ex comisario de Comercio y Socialización en el Gobierno soviético húngaro de Bela Kum en 1919.

Se le acusaba de alta traición, rebelión, complicidad en 27 asesinatos, incitación a otros 17 asesinatos y, además, fabricación de moneda falsa.

Antes de que se pronunciara el veredicto, Rakosy pronunció un breve discurso, en el que declaró que el Gobierno soviético de Hungría no fué de ningún modo destructivo.

ULTIMOS TELEGRAMAS (Véanse en 8.ª página)

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar.)

BOLSA DE MADRID (\$ de Febrero)

Interior 4 %	72'25
Exterior 4 %	86'35
Amortizable 5 % 1920	95'75
" 4 %	83'00
" 5 % 1917	93'25
" 5 % 1926	101'41
" 5 % 1927 libre	101'71
" 5 % 1927 con imp.	92'75
" 3 % 1928	77'10
" 5 % 1929	101'50
" 4 % 1928	92'75
C. " 4'5 % 1923	97'75
Bonos Oro A	242'50
Bonos Oro B	242'50
Tesoro 5 % em. Abril 1933	101'90
Tesoro 5 % em. Abril 1934	102'50
Banco de España	568'00
Tabacos	223'50



TERCER ANIVERSARIO

Don Francisco Ruiz Sabater

Falleció el día 11 de Febrero de 1932

E. P. D.

Su esposa, hijos y demás familia, ruegan encomienden su alma a Dios.

Las misas, que se celebrarán D. m. pasado mañana, lunes, de siete y media a nueve y media inclusive, en la capilla de las Animas de la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Arzobispo -Obispo de Mallorca ha concedido las acostumbradas indulgencias.

DE PROVINCIAS

VIZCAYA

Desastre pesquera. — Explota la caldera de una motora, pereciendo sus cinco tripulantes.

Eibar. — Se ha recibido en Bilbao la noticia de que en el pueblo pesquero de Vizcaya se había producido una catástrofe pesquera. En el día de ayer se hizo explotar la motora "Juan Bautista", de

La fabricación de armas y explosivos

Un anticipo del proyecto de ley sobre monopolio de los establecimientos fabriles, importación y circulación de armas

El preámbulo del proyecto de ley de monopolio de armas y explosivos, comienza por señalar la ineficacia probada por los últimos dolorosos sucesos, de las medidas hasta ahora adoptadas para restringir y controlar el comercio y uso de armas de fuego.

El monopolio que se crea tiende a cortar de raíz ese riesgo.

Con el control por parte del Estado de todos los establecimientos fabriles de armas, así como de la importación y circulación de las mismas, espera el autor del proyecto que resulte imposible la tenencia clandestina y la fabricación al margen de la ley.

Al abordar esta iniciativa, se añade en el preámbulo, el Gobierno se cree en el caso de incorporar al futuro monopolio las actividades estatales que se relacionan con la fabricación de armamentos y pertrechos de guerra, con excepción de la Artillería naval.

Se organiza el monopolio sobre bases ya ensayadas en otros casos, es decir, sin una administración directa estatal, tan propicia a riesgos, pero tampoco confiando la iniciativa a una Empresa privada autónoma. Por eso se dará a una Compañía, sobre la que se ejerza control directo del Estado.

Una de las obligaciones preferentes del monopolio será la de formalizar un plan de implantación de las instalaciones precisas para la defensa nacional.

La Compañía, que contará con un capital de cuarenta millones, será española y utilizará para sus plantillas el personal de los cuerpos adiestrados en estos trabajos.

El Monopolio no persigue fines fiscales, sino de orden social y nacional, y a diferencia de los que existen en España, tendrá posibilidades de expansión exterior.

El monopolio, según la confianza que se expresa en la exposición de motivos, producirá beneficios al Tesoro, no sólo por la participación liberada que en el capital se le ha de señalar, sino por la participación en los beneficios que rebasen determinado límite.

El artículo primero del proyecto dispone la creación del Monopolio de armas de fuego y elementos de guerra o defensa de todas clases.

Se denominará en abreviatura "M. A. F." y comprenderá las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación. Alcanzará a las armas de guerra y de fuego, cualquiera que sea su naturaleza y destino, con excepción de la artillería naval; a sus pertrechos y municiones; a las pólvoras y explosivos destinados también a usos defensivos, y a los gases, caretas y demás elementos de guerra química.

El Monopolio extenderá su jurisdicción a todo el territorio nacional, aunque podrá establecer peculiaridades para las Canarias, posesiones del Norte de África y Guinea.

La organización es señalada en el artículo segundo. Correrá la administración a cargo de una Compañía anónima española, que se constituirá con este objeto y a la que se adjudicará el servicio mediante concurso. Este concurso versará sobre la solvencia financiera de los elementos de la nueva Sociedad y las colaboraciones técnicas, industriales y comerciales con que cuente.

Se dará preferencia a la mayor asignación al Estado, tipo de interés, cuantía del capital social, etc.

Informará sobre las ofertas una junta y resolverá definitivamente el Consejo de ministros.

El capital ha de ser español, con acciones nominativas. También serán españoles el presidente y consejeros, todos los altos funcionarios técnicos y administrativos, y el noventa por ciento del personal restante.

El mínimo de capital social, enteramente desembolsado, será de cuarenta millones de pesetas, al que se sumará una participación liberada del Estado, por cifra no inferior al diez por ciento de ese capital. Se requerirá autorización del Gobierno para aumentar o disminuir el capital social y emitir obligaciones.

La Compañía arrendataria expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas, municiones y demás objetos monopolizados, abonando el valor industrial de tales bienes.

El ministro de la Guerra determinará el procedimiento de las expropiaciones, a cuyo fin el proyecto señala normas que comprenden: la determinación de bienes expropiables; tasación de los terrenos a expropiar; revisión de los acuerdos del Jurado o resolución de las reclamaciones en su caso por el Consejo de ministros; carácter inapelable de las decisiones del Gobierno; evaluación del valor industrial; señalamiento de premio de afección que, como máximo, podrá alcanzar al 10 por 100 de la cifra de expropiación; facultad para la Compañía de ocupar desde luego las instalaciones sujetas a expropiación, mediante

el depósito de la cantidad que se estime como valor máximo de aquélla.

El Estado entregará, bajo inventario al Monopolio, los establecimientos militares de fabricación de armas, pólvoras y municiones que en la actualidad dependen del ministerio de la Guerra, cuya propiedad conservará el Estado.

La Compañía organizará con plena autonomía la fabricación y venta de los productos monopolizados.

Establecerá libremente las plantillas de su personal que, en lo posible, deberá reedutarse entre los Cuerpos que actualmente nutren las plantillas de las fábricas militares y civiles. El personal militar percibirá sus haberes por el ministerio de la Guerra, al que los reembolsará la Compañía.

El Estado fijará en todo caso, por medio del Cuerpo de Artillería, las características y circunstancias de las distintas fabricaciones del Monopolio con destino al Estado.

La Compañía presentará a la aprobación del Gobierno un plan de implantación de métodos y utillajes para que la defensa nacional cuente con medios completos de fabricación de los elementos que hoy no posee o posee en grado deficiente.

El control del Estado se ejercerá por un delegado del Gobierno. El número de consejeros será el que proporcionalmente le corresponda en razón a su participación en el capital social y delegados técnicos en todos y cada uno de los establecimientos fabriles.

Todos los gastos superiores a cien mil pesetas, habrán de ser sometidos al Ministerio de la Guerra.

La Compañía estará exenta del pago de contribuciones de utilidades por la tarifa tercera. La fabricación y venta de los productos comprendidos en el monopolio gozarán de exención de toda clase de impuestos de carácter regional, provincial o municipal.

El material de guerra que adquiera el Estado será pagado a su precio de costo. Los precios de las armas y municiones destinadas a la venta pública o a la exportación, se fijarán por la Compañía.

Independientemente de las medidas de Policía encaminadas a evitar la tenencia y el uso ilegítimo de armas, se adoptarán por el Gobierno, de acuerdo con la Compañía, las disposiciones precisas para vigilar y reprimir el contrabando.

Entre el Estado y la Compañía se formalizará un contrato que especificará: la duración, que será de veinte años, prorrogación por otros diez; el derecho del Estado a la rescisión por medio de una ley; la rescisión forzosa en caso de incumplimiento; los derechos de la Compañía en caso de nuevo concurso; y la escala de amortización a realizar durante la vigencia del contrato.

El artículo tercero del proyecto, dispone el nombramiento de una Junta informativa, la convocatoria del concurso y por el Ministerio de la Guerra se disponga todo lo concerniente para la ejecución de la Ley.

El concurso deberá anunciarse en el plazo de quince días, a partir de la promulgación de la ley, y su resolución recaerá en el máximo de un mes, a contar de la fecha de la convocatoria.

El contrato definitivo será aprobado en Consejo de ministros.

El Régimen Municipal

La Comisión permanente de Gobernación ha dictaminado el proyecto de ley de bases para el régimen municipal. Consta de 36 bases.

En la primera se definen las entidades municipales formadas por los Municipios y entidades menores. Se derogan las leyes desamortizadoras. Se concede categoría propia a Madrid, que tendrá una ley especial. Y se hacen las siguientes divisiones:

Primera categoría, poblaciones de más de 100.000 habitantes; segunda, capitales y poblaciones de más de 30.000 habitantes; tercera, poblaciones de más de 5.000; cuarta, poblaciones de más de 500 y quinta, de 500 o menos.

En los Ayuntamientos de menos de 500 habitantes regirá el consejo abierto y habrá un alcalde y dos tenientes.

El número de concejales será: cinco en los Municipios de 501 a 1.000 habitantes; siete hasta 2.500 habitantes; nueve hasta 5.000; trece hasta 10.000; quince hasta 20.000; dieinueve hasta 50.000; veintuno hasta 100.000; veinticinco hasta 250.000; 31 hasta 500.000; treinta y cinco hasta 750.000 y cuarenta y uno en los de mayor población. Con cada concejal se elegirá un suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitades cada tres años. La autoridad gubernativa no podrá intervenir en nombramiento, suspensión o destitución de concejales. Los Ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes celebrarán cuatro períodos de sesiones, uno por trimestre. Los de

más población se reunirán al menos dos veces al mes.

Los de menos de 20.000 habitantes tendrán una Comisión permanente, formada por alcalde y tenientes, la que celebrará sesión una vez por semana.

El alcalde preside el Ayuntamiento y la Comisión permanente y es delegado del Gobierno. No ejercerá esta última función cuando en el Municipio haya otro órgano encargado de ella y cuando la asuma para ejercerla por sí o por delegado el gobernador civil.

El Gobierno podrá suspender a los alcaldes cuando la provincia se halle en estado de guerra, alarma o prevención.

Al mismo tiempo que nombrará un alcalde interino, que, necesariamente, ha de ser un concejal. El Alcalde destituido sigue siendo concejal y vuelve a ejercer sus funciones en cuanto vuelva la normalidad a la provincia.

El alcalde puede percibir una retribución fija.

El alcalde será elegido siempre por el pueblo o por el Ayuntamiento. Este lo elegirá de entre los concejales; lo podrá destituir por acuerdo de las tres cuartas partes de los concejales. También puede destituirlo el pueblo en votación en la que tome parte el 75 por ciento de los electores. El alcalde elegido por el pueblo sólo puede ser destituido en votación popular.

Los Municipios pueden adoptar una organización peculiar mediante un régimen de carta, que aprobará el Parlamento. El Consejo abierto tendrá las mismas facultades que el Ayuntamiento.

Los bienes de los Municipios se clasificarán en bienes de uso público, propios y comunales. Anualmente se rectificará el inventario.

Los bienes rústicos de aprovechamiento común no podrán ser enajenados ni gravados.

Los bienes rústicos de aprovechamiento común no podrán ser enajenados ni gravados.

El disfrute de los bienes comunales se hará, siempre que sea posible, de un modo colectivo o comunal. Se autoriza el arrendamiento cuando no haya otro recurso, salvo la leña que será siempre gratuita para los vecinos.

Se autoriza el referendun a petición de las tres cuartas partes de los concejales o del 20 por 100 de los electores.

Se crea una organización de funcionarios municipales, a la que pertenecerán los actuales, los excedentes y los interinos con más de 24 meses de servicios.

Todos los funcionarios tendrán de un 15 a un 25 por 100 de mejora cuatrimstral, con máximo de diez cuatrimestros. No se podrán rebajar los sueldos.

Los destinos para maestros consortes

Por el Ministro de Instrucción Pública se ha dispuesto lo siguiente:

Vistas numerosas peticiones suscritas por Maestros de la diversas provincias, y asimismo las consultas elevadas a este Ministerio por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, en aplicación de que se aclare lo dispuesto en el Decreto de 27 de diciembre último ("Gaceta" del 29) regulando el derecho de consortes; a fin de unificar el criterio de las antedichas Secciones administrativas de Primera Enseñanza a este respecto.

Este Ministerio ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones aclaratorias:

1. Podrán obtener destino por el turno de consortes, y en las condiciones señaladas en el Decreto de 27 de diciembre último ("Gaceta" del 29), los Maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo 8.º del referido Decreto, bien entendido que estos apartados no significan preferencias de unos sobre otros, sino que podrán concurrir indistintamente los Maestros ambos consortes, los Maestros cónyuges de Profesores de Normal y de cónyuges de funcionarios adscritos a otros Departamentos ministeriales, adjudicándose las Escuelas únicamente con arreglo al mejor número que el Maestro solicitante ostente en el Escalafón del Magisterio primario.

2. La proporcionalidad de Escuelas vacantes que han de corresponder al turno de consortes, y que señala en el artículo 10 del aludido Decreto de 27 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 29), se computará por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza a partir de la fecha del mismo, esto es, desde el día 27 de diciembre de 1934.

3. Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza de cada provincia y el director de la Normal, el inspector jefe de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección administrativa procederán desde luego, y con la mayor rapidez, al anuncio y adjudicación, respectivamente, de las Escuelas nacionales vacantes cuya provisión correspondá por concurso y por los distintos turnos señalados en el tan repetido Decreto de 27 de diciembre último ("Gaceta" del 29), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo primero y en el artículo 11 del mismo.

La autoridad municipal y la Plaza Mayor

Contraste

Con sentido pleno de las características de la organización urbana moderna, se ha aprobado sin oposición ni discusión, por la Comisión Gestora municipal la propuesta de que en la Plaza Mayor, sólo se ofrezca al público los artículos esenciales de toda plaza de Abastos.

Es obvio, y casi innecesario, hablar de la mejora que para todos representa, ya que a más de las razones estéticas, urbanas y de derecho, que aplauden la medida existen, luego las de dignidad, admitido que la behetría reinante en la P. del Marqués del Palmer y Cuesta del Teatro, mostraba nuestra capital a los turistas como una población de poca importancia donde se desconoce los principios ordenadores de que, cada cosa esté en su lugar y haya un lugar para cada cosa. Además, era el tránsito, por las mañanas, imposible, con peligro de ser atropellados por un vehículo, o de atropellar alguna de las mercancías, que por doquier se ofrecían.

Con sólo recordar el aspecto de días anteriores y el de hoy se ve bien a las claras la necesidad del acuerdo cumplido y el contraste llena de satisfacción no solamente a quienes por desempeñar cargos autoritarios lo ordenaron, sino, también, a quienes hemos coadyuvado con razones a tomar una resolución más que conveniente necesaria al interés general.

Cabe a la Comisión Gestora el honor de haber restablecido el prestigio de la Autoridad municipal, ya que la continuidad de criterio que debe imperar en toda legislación justa, había quedado un tanto interrumpida, al existir acuerdos tan contrapuestos como el del derribo de la "illeta" de Córceles por causas de utilidad pública y el de consentir que, permanentemente, se edificaran por las mañanas otras tantas construcciones de planta baja.

El acuerdo en cuestión merece el aplauso de todos; pero, como los partidarios de la política ocasional pueden aprovechar tal medida para hacer masa de cañón, es preciso hacer constar que la mayoría de individuos que ocupaban la plaza y Cuesta son peninsulares, quienes no gozan en población alguna de España del puesto mejor de la ciudad, ya que podemos afirmar sin resquemores de ninguna clase que la P. Mayor es el punto, comercialmente, de más importancia de Palma. Sólo así se explica que forasteros dejen su patria chica, tan querida por todos, y vengán aquí a incrementar sus beneficios.

Así, pues, el acuerdo todo lo favorece y prueba de su justicia es que fué tomado por unanimidad. Ahora lo que cabe temer es si los Ayuntamientos futuros harán honor a la continuidad de la obra administrativa o serán serviles a la política menuda de partido.

Por ahora cada cosa en su lugar, y los zapatos y las coles; que durante tanto tiempo permanecieron mezclados, se han separado al fin, con el aplauso de todos los que creemos no les corresponde estar juntos.

Pablo J. Cortés

DE LAS ISLAS DE LA PUEBLA

Religiosa fallecida

El día 7 del presente mes, después de muy breve dolencia, falleció, en el convento de esta localidad, la ejemplar religiosa franciscana, natural del pueblo de San Juan, a la edad de 74 años y más de 40 de profesión, Sor María de La Consolación. En la conducción del cadáver al cementerio con cruz alzada, en el rezo del Santo Rosario en la parroquia, y en el oficio funeral celebrado el día 8 tomó parte la numerosa Congregación de Hijas de María y gran parte del pueblo resultando una extraordinaria manifestación de duelo, en la que estuvo representada toda la escuela social.

¡Qué Dios misericordioso haya acogido en su seno a la fallecida religiosa (q. e. p. d.) premiando sus virtudes con la corona de los justos y de toda su familia la resignación cristiana para sobrellevar con santa conformidad la presente tribulación.

La Puebla, 7 de Febrero.

DE MURO

El 17 del pasado llegaron a este religioso pueblo el M. Rdo. P. Jaime Barceló, Provincial de los Teatinos, acompañado de los PP. Bartolomé Bordoy y Miguel Juan, de la misma Orden, con el fin de dar una Misión a estos feligreses, quienes, guiados por las Autoridades locales y acompañando la veneranda imagen de la Sangre, salieron a la entrada del pueblo para recibir a los PP. Misioneros.

Puede decirse, con exactitud, que este pueblo, trabajador en su grado, abandonó, por espacio de diez días, sus faenas ordinarias para atender al magno negocio únicamente necesario. Ingente multitud acudía por las mañanas y sobre todo por las noches a escuchar con religioso silencio la palabra caldeada de

los PP. Misioneros; calculándose que alguna noche se acercaba a cuatro mil el número de los oyentes.

Fruto primerizo de la semilla esparcida fué la nutrida comunión en la que participó todo el pueblo; el día 27, y despedida que se tributó por la tarde, los PP. Misioneros, durante la cual oyó alguna voz de: ¡plástima, que esos buenos hombres no se quedan diez días más entre nosotros!

Que el Señor de la sementera se dignara regar la buena semilla para que en su día dé el ciento por uno.

Muro, E Febrero 1935.

Nuevas normas sobre la Confirmación

Se han publica ayer en el "Acta Apostolicæ Sedis"

Roma.—El "Acta Apostolicæ Sedis" publica las instrucciones para administrar el Sacramento de la Confirmación. Modifica ligeramente las disposiciones anteriores. Ratifica que ha de ser el Obispo quien confirme. El Papa puede, como antes, otorgar este poder a otros con tal de que sean sacerdotes. Esto ocurre en circunstancias extraordinarias que se dan sólo en la América latina.

Cuando los Obispos belgas pidieron autorización para que pudiera administrar la Confirmación un sacerdote que no fuera Obispo, la respuesta fué en el sentido de aconsejarles que lo hiciera el Obispo coadjutor o bien el auxiliar, no pudiendo hacerlo así, dirigirse al Obispo de la diócesis colindante para pedirle ayuda. Hay que recordar que las diócesis de Bélgica son de gran amplitud.

Respecto a la edad en que se puede confirmar, ratifica que se debe hacer después de cumplir los siete años, excepto en peligro de muerte.

En España y en América meridional se acostumbra administrar el Sacramento de la Confirmación a los niños pequeños, a veces después del bautismo. Consultada sobre este particular la Congregación de Sacramentos, ha contestado que siendo esta costumbre antiquísima se podía conservar, si bien era conveniente instruir a los fieles acerca de las disposiciones de la Iglesia, con objeto de persuadirles de la necesidad de que al Sacramento de la Confirmación preceda una preparación catequística que lleva consigo grandes ventajas.

Ocurre a veces, especialmente en los departamentos rurales, que por no haber Obispo se retarda este Sacramento y los muchachos lo reciben cuando deberían ser admitidos a la Comunión. Había dudas de si en este caso se debía retardar la Primera Comunión, a lo que la Congregación ha declarado que la Comunión debe seguir a la Confirmación. Ahora bien, si los muchachos llegan a la edad de la razón deben ser admitidos a la Comunión, aunque no hayan sido confirmados.

A los niños en peligro de muerte les debe administrar sin pérdida de tiempo la Confirmación.

El reglamento que ahora se publica consta de 21 artículos y del ritual correspondiente.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7:30, 8:30, 13:45, 14:30, 14:45, 18:30 (1).
Llegadas a Inca: a las 8:33, 9:43, 15:18, 15:50, 19:36.

Salidas de Inca a Palma: a las 6:15, 8:6, 8:39, 11:15, 13:4, 17, 18:20.
Llegadas a Palma: a las 7:11, 9:4, 9:24, 12:10, 14:5, 17:55, 19:11.

Salidas de Palma a Manacor: a las 14:30, 19 (1).
Llegadas a Manacor: a las 9:59, 10:20, 20:50.

Salidas de Manacor a Palma: a las 5:20, 7:30, 17:5.
Llegadas a Palma: a las 7:11, 9:24, 19:11.

Salidas de Palma a Artá: a las 14:30.
Llegadas a Artá: a las 11:3, 17:10.
Salidas de Artá a Palma: a las 8:30, 16.

Llegadas a Palma: a las 9:32, 19:11.
Salidas de Palma a Felanitx: a las 8:40, 14:10, 18:30 (1).
Llegadas a Felanitx: a las 10:46, 16:24, 20:48.

Salidas de Felanitx a Palma: a las 6:45, 11:55, 17:10.
Llegadas a Palma: a las 8:50, 14:10, 19:27.

Salidas de Palma a La Puebla: a las 8:40, 14:45, 18:30 (1).
Llegadas a La Puebla: a las 10:20, 16:30, 20:32.

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7:20, 12:10, 17:20.
Llegadas a Palma: a las 9:4, 14:5, 19:11.
Salidas de Palma a Santany: a las 7:55, 14:40, 18:35.
Llegadas a Santany: a las 10:19, 16:20, 20:55.

Salidas de Santany a Palma: a las 6:40, 12:10 (2), 17:15.
Llegadas a Palma: a las 8:57, 14:30, 19:32.

Otras informaciones

Llámata votiva al Bt. Ramon Lull

Tercera lista de donatius

Don Fernando Truyols i Villalonga	125'00 ptes.
Don Joan Capó i Valls de Padrines	10'00 "
Mn. Joan Sueca, vicari de Soller	5'00 "
Mn. Joan Canals, ecón. de Marratxi	5'00 "
Mn. J. E.	5'00 "
Don Joan-Ignasi Valentí	25'00 "
" Gaspar Rul-lán	10'00 "
" Pere A. Sanxo	15'00 "
" Rafacl Isasi	5'00 "
" Josep Ramis d'Ayreflor i Sureda	25'00 "
Don Miquel Garau i Masanet	25'00 "

(Segueix uberta la suscripció).

La Juventud del Patronato Obrero

Reorganización de la Congregación Mariana

Apenas conocido el intento de reorganizar tan necesaria agrupación han acudido presurosos y llenos de entusiasmo los jóvenes, dando la mayor prueba de que continúa reinando en Palma la fe y de que no se han extinguido, sino aumentado, los sentimientos religiosos y de piedad en el corazón de los hijos de las familias obreras.

Al celo y especial aptitud del Presidente de la Congregación, Manuel Rigo, débese en gran parte el éxito obtenido, por lo que le tributamos un aplauso, que hacemos extensivo a los restantes miembros de la Junta Directiva, que le han secundado y ayudado eficazmente en los trabajos de reorganización, y a todos los congregantes, que con ánimo resuelto y varonil, han tenido la gloria de ser los primeros en salir, abierta y públicamente, a la defensa de nuestra sagrada religión, única capaz de devolver la tranquilidad a los espíritus.

En medio de las inmensas y amargas inquietudes que afligen a la Iglesia, llega desde el Cielo el consuelo necesario para fortalecer la confianza en el triunfo, que tiene que llegar por ser promesa divina.

La verdad, compañeros, está con nosotros y no podemos temer, pues su victoria es cierta, no puede faltar, no fallará.

Antonio Horrach

Otra vez mal tiempo

El tiempo nos ha hecho una jugareta.

Nos deparó unos días de frío agudo, casi desconocido en nuestra isla, tras los cuales —¡al fin!— apareció de nuevo el sol y el clima agradable que tanta fama dieron a Mallorca.

Pero, ahí está la mala pasada. Cuando muchos ya casi creían que las bajas temperaturas habían desaparecido hasta el año próximo y los abrigos, bufandas y prendas afines podían volver al fondo del arca, de donde fueron sacadas atropelladamente, he aquí que de nuevo da el termómetro un bajón, aparece la nieve en nuestras montañas, el aire frío se ensañaba del ambiente y la aguja barométrica se inclina otra vez hacia el mal tiempo.

Según noticias del interior de la isla, ayer apareció de nuevo el mal tiempo. En la parte norte de nuestras montañas nevó abundantemente.

Se nos dice que en Pollensa y Alcudia llovió durante muchas horas.

El termómetro ha descendido notablemente, llegando a marcar 0'75 grados bajo cero.

CASA DE LA VILLA

Visita al Alcalde



Estuvo ayer en la Alcaldía, cumplimentando al Alcalde de Palma señor Ferrer Arbona, el abogado y profesor mercantil de Cervera, don Fernando de Cistauró, a quien le agradeció mucho su visita.

El viaje del Delegado del Gobierno en Menorca

Salió para Menorca el Delegado del Gobierno en aquella isla don Fernando Barangó-Solis, que había llegado en avión.

El Alcalde, correspondiendo a la atención que le había dispensado el señor Barangó-Solis por la mañana, cumplimentándole en la Alcaldía, acudió el muelle a despedir a la primera autoridad civil de Menorca.

El censo de campesinos

Por la Alcaldía se ha publicado, fijándolo en los sitios de costumbre, un bando haciendo saber lo siguiente:

"Que a los efectos de lo dispuesto en

las reglas tercera y cuarta del artículo 17 del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de Diciembre último, quedan expuestas en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, por término de diez días, las listas del Censo de Campesinos, con el fin de que, durante los cinco siguientes, los que se consideren agraviados, por inclusiones o exclusiones, puedan formular la correspondiente reclamación ante la Junta confeccionadora."

Bibliotecas Públicas

Gratuitas

Durante el mes de Enero las trece Bibliotecas Públicas gratuitas que la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" tiene establecidas en las islas Baleares, han prestado sus servicios a 19.474 lectores, clasificados en la forma siguiente: 9.495 hombres, 4.207 mujeres y 5.772 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños, 5.332; Obras Generales, 2.765; Filosofía, 399; Religión, 326; Ciencias Sociales, 867; Filología, 549; Ciencias Puras, 887; Ciencias aplicadas, 1.054; Bellas Artes, 664; Literatura, 9.311; Historia y Geografía, 1.357.

En total han sido consultadas o estudiadas 23.511 obras.

BILLAR

El campeonato social del "B. C. Mallorca"



El pasado jueves, por la tarde, se jugó en los salones del "B. C. Mallorca" el último partido correspondiente al campeonato social que con tanto éxito se ha venido celebrando. Dicho partido, entre los señores Lladrós y Marqués, terminó con la victoria del segundo, por lo que ambos quedaron empatados en la tabla de puntuación, lo cual ha hecho preciso la celebración de un match de desempate. Este, que se presenta interesantísimo, tendrá lugar el próximo lunes, a las siete de la noche, según nos comunica la directiva de dicha entidad billarística.

Terminado el campeonato social de primera categoría, ayer tarde dio comienzo el de segunda, que tanto por el número de jugadores que en él toman parte como por la calidad del juego que desarrollan promete ser sumamente interesante.

Los jugadores concursantes son los señores Borrás, Moner, Pujol, Bordoy, Cortés, Jofre, Morey, Vidal, Miró, Dezcallar, Servera, Muntaner (J.), Becerra y Porlán.

Diariamente, a las siete de la tarde, se celebra una partida.

Memorias y balances

BANCO DE SOLLEER

Imos recibido la Memoria y balance general aprobados por la Junta general de accionistas del Banco de Sóller en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1935 bajo la presidencia del señor don Juan Puig Rullán:

De la Memoria copiamos los siguientes párrafos:

"Por el contenido del Balance podéis observar que los negocios de nuestra Sociedad han ido desarrollándose con la normalidad de siempre, habiendo superado los resultados obtenidos a los de años anteriores, debido en gran parte al incremento experimentado por la cartera de valores y también a la participación tomada en los empréstitos y suscripciones públicas, a los cuales hemos acudido en la medida requerida por la abundancia de las disponibilidades.

Seguindo las instrucciones del Consejo Superior Bancario nuestra Junta de Gobierno no ha descuidado la revisión de todos y cada uno de los valores que integran el activo social, poniendo en ello la más escrupulosa atención. La estimación de la Cartera de títulos se ha hecho, según costumbre, aplicando, como máximo, el cambio de cotización oficial, pero en muchos valores se ha fijado un tipo inferior, no habiendo sido necesario, por tanto, utilizar las facilidades concedidas al respecto por dicho Consejo Superior Bancario.

En vista del brillante resultado alcanzado, os proponemos repartir un dividendo activo complementario de quince pesetas por acción que con las diez repartidas a cuenta representan el 12'50 por 100 del capital desembolsado; y además aplicar veinte y cinco pesetas para un dividendo pasivo, en liberación de parte del capital no desembolsado: ambos libres del impuesto.

Los beneficios obtenidos suman pesetas 258.180'82, a las que unidas las pesetas 37.742'59, remanente del ejercicio anterior, forman un total distribible de pesetas 295.923'41, que podría tener la siguiente aplicación:

Para un dividendo de 25 ptas. por acción (incluidas las diez repartidas a cuenta) ptas. 75.000'00.

Para un dividendo pasivo de 25 ptas. por acción ptas. 75.000'00.

Por impuesto de utilidades y otras contribuciones. Ptas. 46.280'47.

A la Junta de Gobierno según asignación estatutaria. Ptas. 18.167'88.

A la Caja de Pensiones de nuestros empleados Ptas. 6.000'00.

Uor amortización extraordinaria de inmuebles. Ptas. 25.000'00.

A fondo de reserva. Ptas. 50.000.

Remanente para agregar a las utilidades del próximo ejercicio. Ptas. 475'06.

Suma igual. Ptas. 295.923'41.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nombramiento

Ha sido nombrado Director del Instituto de Felanitx don Juan Ordinas Cruellas.

Le felicitamos.

Restablecimiento

Se encuentra en período de franca convalecencia, después de la intervención quirúrgica que le fué practicada, la niña Malencita Ferrer, hija de don Antonio Ferrer, maquinista de la motonave "Ciudad de Alicante".

Lo celebramos, deseándole pronto y total restablecimiento.

De viaje

Después de terminado el servicio militar, salió anoche para Barcelona, con objeto de reanudar sus prácticas en la Clínica del Dr. Gallard, nuestro distinguido amigo el joven médico don Monserrate Mascará y Fernández.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer al mediodía, en el "Ciudad de Ibiza": don Antonio Ortega, don Pedro Gomila, don Juan Esteve, don Antonio Tur, don Jaime Ferrer y don Manuel Messé.

También salieron para Alicante el Presidente de Acción Católica diocesana, don José Ramis de Ayreñor; el Ingeniero-jefe de Obras Públicas, don Manuel García Briz; el ayudante de Obras Públicas, don José Moll Ribasú y el catedrático don Bernardo Juan.

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona": don Pedro Riva, don Luis García y Sra., don Ricardo de la Conal, don Enrique Janer, don José Quesada, don Benjamín Rodríguez, don Juan López, don José Ferrer, don Emilio Boldrá, don Juan Anglada, don Pedro Batet, don Emilio Despuig y don Juan Bosch.

También salieron anoche para Barcelona don José Quint Zafortiza y nuestro compañero en la prensa, el redactor

jefe de "El Día", don Rafael Ramis Togados.

De Mahón han llegado esta mañana en el "Ciudad de Tarragona": don Salvador Marino, don Miguel Ferrer, don Andrés Ballster, don Rafael Orfila, don José Mercadal, don Rafael Salas, don José M. Abadal, don Antonio Casas y don Agustín C'Donnell.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Palma": don Lorenzo Martingud, don Manuel Fernández, don Clemente Puy, don Julio Arenas, don Antonio Martorell, don Sebastián Bustamante y don Sebastián Sirvent.

También ha llegado esta mañana de Barcelona el abogado del Estado don Felipe Guasp.

Fallecimiento

Después de larga enfermedad, sufrida con edificante resignación cristiana, ha fallecido en el arrabal de Santa Catalina, a las cinco de esta mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable señora doña Catalina Palmer y Verger de Garcías.

La muerte de tan virtuosa señora ha sido profundamente sentida por cuantos la conocían, y de un modo singular ha causado hondo duelo en el mencionado arrabal, donde la difunta era tenida en alta estima por sus piadosos y caritativos sentimientos, por la ejemplaridad de sus virtudes cristianas, por su trato amable para todos.

Dios acoga en su seno el alma de la piadosa difunta.

Rciban su aligido esposo, don José Garcías; sus hijos doña Francisca, don Antonio, doña María y don Bartolomé; sus hijos políticos don Antonio Roca, don José i almer y doña Margarita

Seguí; sus hermanos, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. don Gabriel Páez, Arcipreste de Plasencia, fundador y Visitador de la Misión Española en París, y doña Francisca; su hermana política doña María Prats, Vda. de Páez y demás familia la expresión de nuestro profundo pésame por tan sensible pérdida.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES
Procedente de Valencia e Ibiza, llegó ayer tarde el vapor "Mallorca".
También llegó ayer tarde el vapor "Ciudad de Alcudia"; procedente de Cabrera.

Fué despachado ayer, para Denia con lastre, el pailebot "María Encarnación Martínez".

Para Ibiza y Alicante, salió ayer, por medio día, la motonave "Ciudad de Palma", en 51 pasajeros.

Anoche salió la motonave "Ciudad de Barcelona", para la Ciudad Condal; embarcó 68 pasajeros.

Esta mañana, a primera hora, ha llegado, procedente de Mahón, la "Ciudad de Tarragona"; con 55 pasajeros.

Igualmente ha llegado hoy, por esta mañana, procedente de Barcelona y con 106 pasajeros, la motonave correo "Ciudad de Palma".

"Esto,"

Hemos recibido el número de "Esta revista del hogar, correspondiente a esta semana, que tras corta temporada de interrupción, vuelve a publicarse normalmente.

Contiene interesantes trabajos informativos y literarios e ilustrados con buen número de fotografías.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 9 (9'30)

PIEDRAS CONTRA LOS EDIFICIOS DE "HERALDO DE MADRID" Y "EL LIBERAL"

Detención de uno de los autores del atentado

Contra el edificio que ocupan "Heraldo de Madrid" y "El Liberal" arrojaron dos individuos varias piedras, rompiendo algunas lunas.

Los guardias lograron detener a José Arteltro.

DETENCIÓN DE UN INDIVIDUO

Había muerto a otro en León

Ha sido detenido Manuel Ramos, el cual, en violenta riña, mató hace un año a José Marico, en el pueblo de Cisterna (León).

DETENCIÓN DE EXTREMISTAS

Tenían planeados varios atracos

Han sido detenidos los "extremistas Constantino Rojo, Remigio Herranz y Bonifacio Prieto, quienes parece tenían plan ados varios atracos.

Al Bonifacio se le ocupó una pistola y varios cargadores y cápsulas.

VUELCA UN AUTOMÓVIL DE SERVICIO DE VIAJEROS

En Loja. — 9 heridos

Granada. — En el pueblo de Loja volcó un automóvil de servicio de viajeros.

Resultaron heridos, además del conductor y del conductor, 7 personas que iban en el automóvil.

Entre los heridos figura el vicesecretario de la Audiencia de Málaga, don José Domingo.

INCENDIO EN UNA CASA DE CAMPO

En Clot. — El edificio se quemó totalmente. — Grandes pérdidas. — ¿Fue incendio intencionado?

Clot. — En una casa de campo hubo un enorme incendio. Acudieron los guardias civiles y los bomberos, siendo inútiles los trabajos, pues el edificio se quemó totalmente, al igual que el ganado. Las pérdidas son grandes.

Se rumoreó que el incendio fué intencionado.

Desde Barcelona

Barcelona, 9 (9'30)

DIMITE EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Por motivos de salud

Por motivos de salud, ha dimitido el Decano de la Facultad de Medicina don Antonio Soltal.

PARA DEJAR EXPEDITA LA LINEA MANRESA-BARCELONA

Se trabaja activamente

Se trabaja activamente para dejar expedita la línea Manresa-Barcelona, interceptada a consecuencia de un desmorramiento.

El servicio de trenes se hace hasta las estaciones de Viladecabals y Tarrasa.

Se cree que hoy se normalizará la circulación.

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual

Madrid. — Durante estos últimos años se han constituido "Centros nacionales de documentación pedagógica", que dependen de los Ministerios de Instrucción Pública, o de Museos escolares, o de Universidades, o de Asociaciones de profesores secundarios y maestros. El Instituto de Cooperación Intelectual acaba de consagrar un volumen a los treinta y tres Centros nacionales que hoy existen. Esta obra ha sido concebida como una guía que da una detallada descripción de cada una de las instituciones mencionadas; relata las circunstancias de su fundación, su actividad y fines que persigue.

Entre los Centros de documentación pedagógica se mencionan los de Africa del Sur, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Cuba, Dinamarca, España, Estonia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Grecia, Hungría, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia, Checoslovaquia, Yugoslavia etc.

Unos centros revisten el carácter de Museos escolares; otros el de importantes bibliotecas; otros el de laboratorios de investigación. Todos buscan ofrecer a los maestros profesores, pedagogos, etc., la posibilidad de obtener informes auténticos y exactos sobre la instrucción pública en los diferentes países: su organización recursos, principios, métodos, ensayos, experiencias e innovaciones.

El primer trabajo ejecutado en común ha sido el de establecer una lista

seleccionada de las más importantes revistas pedagógicas que aparecen en los diferentes países. Estas listas figuran en el anejo de la guía que acaba de publicar el Instituto de Cooperación Intelectual.

El grupo senatorial francoitaliano estimula la enseñanza del español y del italiano en las escuelas francesas

París. — El grupo francoitaliano del Senado se propone impulsar en las escuelas francesas la enseñanza de las lenguas meridionales italiana y española.

El grupo trata no sólo de intensificar esa enseñanza en los liceos y colegios del territorio, sino también en las escuelas primarias de las regiones limítrofes de España.

El grupo ha decidido tomar la iniciativa de una reunión común de los grupos parlamentarios francoitaliano y francoespañol y del Comité central de acción francoitaliana, reunión que se celebrará en el Palacio de Luxemburgo en la segunda quincena del actual, bajo la presidencia de M. Henri Berenger.

LIMPIA METALES

RAPIDOL

a 1'90 el litro

Casa Gomila, Av. Antonio Maura, 13

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de

Doña Mercedes Pomar Forteza
VIUDA DE FORTEZA

QUE FALLECIO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1931

E. P. D.

Sus hijos, hija política, y demás familia ragan por caridad a sus amistades asistan al turno de misas que en sufragio de la misma se rezarán el próximo lunes día 11, en la parroquia de San Nicolás, de ocho a diez y cuarto.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.